

Fijaronse las bases de la "Union Europea Occidental"

Esta es una nueva alianza defensiva con el aporte de una Alemania Rearmada

PACTOS A FIRMARSE

No se permitirá que los alemanes fabriquen armas atómicas o bacteriológicas

París, 21 (U.P.)— Los ministros de las 9 potencias occidentales aprobaron esta noche los lineamientos principales del tratado que crea la "Unión Europea Occidental"...

El acuerdo general, anunciado por un portavoz de la delegación italiana, permitirá que Alemania Occidental e Italia ingresen en una versión ampliada y reforzada del Pacto de Bruselas...

Da el acuerdo nuevo ímpetu a las gestiones que se hacen para que puedan ser firmados el sábado toda una serie de pactos: el de la soberanía alemana, el de la unión occidental, la entrada de Alemania en la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)...

Fuentes bien informadas manifestaron que el acuerdo fue tomado a pesar de los empeños del presidente del Consejo de Ministros de Francia, Pierre Mendès-France, por plantear simultáneamente su plan para la mancomunidad de armamentos con Alemania.

ALTERNATIVA

En lugar de rechazar categóricamente la propuesta de Mendès-France, acerca de la industria de armamentos de Alemania, los otros cancilleres decidieron que el asunto pase a ser considerado por una comisión de peritos que se reunirá en París el 15 de enero de 1955.

No se permitirá que Francia, planteando la cuestión de mancomunar la industria de armamentos de Alemania, dilate la ratificación de los acuerdos, declaró el vocero italiano.

Sin embargo, el plan de mancomunidad de la producción de armamentos, que también abarcaría la distribución, ocupó casi todo el tiempo de la sesión final de negociaciones de la Conferencia de las nueve potencias.

Mendès-France manifestó que el plan de mancomunidad hubiera dado aún más probabilidad de que el rearme de Alemania sea ratificado por la Asamblea Nacional francesa.

Los últimos detalles de la Unión Europea Occidental fueron aprobados en dos sesiones de las siete naciones participantes, con el secretario de Estado Dulles y el ministro de Asuntos Exteriores del Canadá, Lester B. Pearson.

La Unión Europea Occidental tendrá su sede en Londres, y contará con un organismo especial en París que fijará niveles de armamentos y no permitirá que Alemania comience a producir armas atómicas, biológicas o químicas.

EXILADO PERUANO EN CHILE DENUNCIA UNA ORGANIZACION ROJA

Santiago de Chile, 21 (AFP).— La existencia de una organización internacional comunista que trata de crear dificultades al actual gobierno del Perú ha sido revelada por el exiliado peruano Guillermo Mercado León, quien ha sido arrestado por la policía chilena.

Mercado—quien profesa la ideología marxista y fue alumno de la Universidad de San Marcos de Lima—ha manifestado que tal organización, denominada Comité de Defensa Democrática, recibe instrucciones de la central comunista peruana que funciona en México bajo la dirección de Teodoro Asplicueta Ratto.

Esta organización tiene ramificaciones en Bolivia, Argentina y Chile.

LOS RES CATADOS



ESTOS SON CUATRO DE LOS DOCE SUPERVIVIENTES DEL HUNDIMIENTO DEL BARCO de carga "Mormackite" cerca de la costa de la Carolina en los Estados Unidos. Más de 25 marinos y el capitán del barco perecieron. De izquierda a derecha: Charles Williams, Tadeo del Valle, John Dacis y Thomas Leary. — (U.P.)

Tres Médicos Norteamericanos Recibirán el Premio Nobel de Medicina para el Año 1954

Estocolmo, 21 (U.P.)— Un grupo de tres médicos norteamericanos, que preside el doctor John F. Enders, de Boston, ganó esta noche el Premio Nobel de medicina de 1954.

Los médicos recibieron el Premio Nobel de fisiología y medicina por sus trabajos en la lucha contra la poliomielitis.

Los premiados son los doctores John F. Enders, de 57 años de edad; Thomas H. Weller, de 39 años y Frederick C. Robbins, de 38.

Los tres investigadores descubrieron el medio de desarrollar el virus de la poliomielitis o parálisis infantil en cultivos de tejidos. Su labor allanó el camino para un rápido análisis destinado a establecer la inmunidad a la poliomielitis y para la elaboración de una vacuna contra la terrible enfermedad.

La decisión para dar el premio a los citados médicos fue difícil pues hubo que escoger entre ellos y el doctor Vincent D. Cornu, de la Universidad Cornell, de Estados Unidos, famoso por sus trabajos sobre hormonas.

La selección fue hecha por 35 profesores del Instituto Médico—Quirúrgico de Carolina, luego de 9 meses de deliberaciones.

Como el Parlamento noruego resolvió con anterioridad no otorgar el Premio Nobel de la paz de 1954, los citados facultativos son los primeros en recibir este año el Premio Nobel.

CEREMONIA EN ESTOCOLMO

Los médicos serán invitados a venir a Estocolmo para recibir el 10 de diciembre próximo el premio de manos del rey Gustavo Adolfo en la tradicional ceremonia anual.

TITO SE DECLARO PARTIDARIO DE LA COEXISTENCIA

Belgrado, 21 (AFP).— El mariscal Tito en un discurso que pronunció con motivo de la celebración del día de las Naciones Unidas, declaró que "no basta comprobar la necesidad de una coexistencia entre los diferentes sistemas sociales e ideológicos, sino que es necesario desarrollarla por la colaboración positiva entre los miembros de la comunidad internacional".

Luego de indicar que esa colaboración es posible, el jefe del estado yugoslavo afirmó que a su juicio se pueden solucionar los problemas que subsisten en el mundo mediante el desarrollo de las relaciones económicas sobre una base de igualdad luego de desarmar a la energía atómica y utilizarla para fines pacíficos.

CHURCHILL REITERO SU DESEO DE VERSE CON G. MALENKOV

Londres, 21 (AFP).— Sir Winston Churchill, respondiendo a un diputado laborista, indicó que su pensamiento sobre una entrevista con Malenkov es bien conocido y que sigue deseando conferenciar con el presidente del Consejo de Ministros de Rusia, pero cuando las circunstancias permitan esperar buenos resultados de las conversaciones.

Un parlamentario conservador, en medio de vivas de los laboristas, manifestó que la entrevista—de llevarse a cabo—tendría lugar en Londres y no en Moscú, como lo desearían algunos dirigentes del mundo comunista.

En la sede del comité central republicano Eisenhower dijo a unos 800 propagandistas reunidos allí: "Tenemos que lograr que predomine el mismo partido" para que "los mismos gobernantes" de Washington "puedan continuar en sus cargos de responsabilidades".

Estao noche Eisenhower hablará en el Hotel Waldorf y mañana por la mañana regresará a Washington.

PETROLEO BOLIVIANO SERA ALMACENADO EN ANTOFAGASTA, CHILE

Santiago de Chile, 21 (AL).— La ciudad de Antofagasta, al norte del país, será el centro de distribución de la gasolina que Chile obtendrá de Bolivia, según los términos del reciente convenio suscrito entre la Compañía de Acero del Pacífico (Chile) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Se informó que ha sido dispuesto todo lo necesario para almacenar en esa ciudad mensualmente hasta un millón de litros de gasolina.

Los primeros embarques de Bolivia se harían antes de los diez próximos días y a la ceremonia de recepción de la primera partida de combustible, que se efectuará en Antofagasta, asistirán el gerente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Eduardo Hinojosa A., según se anunció en esta capital.

Dicen que el RPF. Francés será Disuelto

París, 21 (AFP).— El general Charles De Gaulle disolvió el "Rassemblement Du Peuple Français", partido político que creara en 1947, y dejará así a sus compañeros en entera libertad para actuar en el futuro, según se deduce de un artículo publicado en el influyente diario "Le Monde", escrito por Jacques Fauvet.

En este artículo se anuncia que el general De Gaulle tomará esta decisión probablemente en diciembre próximo.

Fue a consecuencia de las "revelaciones" hechas por el semanario estadounidense "Time" sobre "la próxima retirada política del general De Gaulle" que "Le Monde" ha publicado esas informaciones, recalando que el líder de Francia libre—que obtuviera inmensa popularidad al finalizar la última guerra mundial—se retiró de la vida política hace ya tiempo cuando su partido perdió considerable fuerza en las elecciones.

DESMENTIDO París, 21 (AFP).— En esferas allegadas al general De Gaulle se desmintió que éste tenga intenciones de disolver el partido "R. P. F." El 7 del pasado mes de abril el general declaró en conferencia de prensa que el R. P. F. no se mezclará en asuntos políticos, parlamentarios, ministeriales o electorales. "Se agrupa"—dijo—en torno a mí, pero por el momento no tiene ningún compromiso".

El R. P. F. celebrará su día nacional en París el próximo día 4 de diciembre, durante el cual el general puntualizará los fines de la nueva organización y adoptará con sus compañeros la estructura que mejor se adapte a las actuales condiciones.

Jira Política de Eisenhower en Nueva York

El presidente visitó los barrios populares y habló con gente común

Nueva York, Oct. 21 (UP).— El presidente Eisenhower hizo hoy una gira por barrios normalmente democráticos de esta ciudad, durante la cual conversó y estrechó la mano a muchos vecinos.

El primer mandatario hasta visitó casa por casa y en un grupo de edificios de departamentos de bajo alquiler en Brooklyn estuvo en varios de ellos. Una ama de casa, al abrir la puerta y encontrarse con el presidente, balbuceó: "Dios mío, señor Eisenhower, si hubiese sabido que usted iba a venir hubiese limpiado mejor la casa".

La gira del presidente, que no había sido anunciada, duro tres horas y media.

La gira del primer magistrado fue una inesperada variante de la visita de dos días a Nueva York, durante la cual pronunció anoche un discurso "no político" y esta noche dirá otro del mismo carácter.

Aunque la visita ha sido calificada de "apolítica", es evidente que ella es parte de la campaña republicana para los comicios parlamentarios del mes próximo.

Pese a la lluvia, Eisenhower, acompañado por el gobernador del estado de Nueva York, Thomas E. Dewey y del candidato republicano a ese cargo, Irving M. Ives, se trasladaron en automóvil a la sede del comité central del Partido Republicano y luego recorrieron varios barrios neoyorquinos.

En esa forma visitaron varios conjuntos de viviendas baratas donde tomaron de sorpresa a sus moradores, quienes no tenían la más remota idea de que llegaría el presidente de la república.

En todas partes el primer mandatario hizo declaraciones en favor del gobierno republicano.

En la sede del comité central republicano Eisenhower dijo a unos 800 propagandistas reunidos allí: "Tenemos que lograr que predomine el mismo partido" para que "los mismos gobernantes" de Washington "puedan continuar en sus cargos de responsabilidades".

Estao noche Eisenhower hablará en el Hotel Waldorf y mañana por la mañana regresará a Washington.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

La muerte de Albornoz ha causado extraordinaria impresión en los círculos españoles e hispanoamericanos de esta capital, que se preparan para rendir el último tributo.

El sepelio de Albornoz tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

43.000 Obreros Portuarios en Huelga Paralizan la Mitad del Tráfico Marítimo Inglés

Por Paul LOBY (Exclusivo para EL DIARIO)

Londres, 21 (AFP).— La mitad del tráfico marítimo inglés se encuentra paralizado por la larga huelga de los estibadores que llegó hoy al número de 43.000 trabajadores que han abandonado sus labores inmovilizando 300 barcos en Londres, Liverpool, Birkenhead, Hull y Southampton.

En el mismo Londres, los productos de exportación—particularmente automóviles—se amontonan en los diques silenciosos mientras los productos de importación permanecen en las bodegas de los mercantes, algunos de los cuales se encuentran en el puerto desde el estallido del conflicto.

ENORMES PERDIDAS Las sustancias alimenticias y toda clase de víveres comienzan a deteriorarse. Más de 1.000 toneladas de carne deberán ser arrojadas al mar o quemadas.

La situación es aún más grave: desde el lunes pasado, 22.000 portuarios londinenses en huelga recibieron el apoyo de los 4.000 marinos que manejan las barcasas del Támesis y sus anejos. La extensión del conflicto amenaza diariamente a los servicios públicos capitalinos y al abastecimiento de carbón para las gigantescas centrales eléctricas de la metrópoli. También se encuentra en peligro la distribución de gasolina en Londres.

Sin embargo, la huelga más molesta para el gran público ha sido circunscrita, pues se ha solucionado—al menos temporalmente—la de los conductores de ómnibus.

Esta tuvo el mismo origen que la de los portuarios: Las horas suplementarias obligatorias impuestas al personal. Finalizó después de que el sindicato de transportes decidió reivindicar oficialmente un aumento de salarios del orden de una libra por semana.

APACIGUAMIENTO Estas reivindicaciones, tardíamente expresadas, están destinadas a apaciguar al personal de los ómnibus. Este personal estima que las horas suplementarias le son impuestas por la escasez de conductores y cobradores, escasez proveniente del hecho de que son pagados menos ventajosamente que los obreros de las firmas privadas.

A juicio de los observadores, la situación en los puertos no hace sino agravarse. El gobierno inglés, no obstante numerosas ruegos de su Gabinete, parece vacilar en tomar medidas urgentes e indispensables para asegurar el abastecimiento de Londres.

La intervención de la tropa no ha ocurrido aún aunque el gobierno laborista y el conservador apelarán a su tiempo a este procedimiento para descargar los navios.

La duda del gobierno es explicable, Sir Walter Monckton, ministro de Trabajo, cuya autoridad es inmensa, quiere contemperar debido a que sabe que está en juego no sólo el abastecimiento próximo futuro de Londres.

Murió en Méjico el Ex-Pdte. del Consejo Español, A. Albornoz

México, Oct. 21 (UP).— Anoche falleció víctima de una congestión cerebral el ex presidente del Consejo de Ministros de la república española Alvaro de Albornoz, que residía en este país desde que tuvo que exiliarse a consecuencia de la guerra civil.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

La muerte de Albornoz ha causado extraordinaria impresión en los círculos españoles e hispanoamericanos de esta capital, que se preparan para rendir el último tributo.

El sepelio de Albornoz tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

Estas condiciones—añadió—también fueron impuestas a Díaz

El Gabinete Inglés Considerará hoy la Huelga de Portuarios

Londres, 21 (AFP).— El primer ministro Sir Winston Churchill convocó esta noche a su gabinete para una reunión a celebrarse mañana en 10 Downing Street.

Los ministros volverán a examinar el asunto de la huelga portuaria sobre la base de un informe que leerá el ministro de Trabajo, Sir Walter Monckton.

En los círculos autorizados se declara que el Gabinete no resolverá en su reunión de mañana enviar tropas a reemplazar a los huelguistas en los puertos.

Murió en Méjico el Ex-Pdte. del Consejo Español, A. Albornoz

México, Oct. 21 (UP).— Anoche falleció víctima de una congestión cerebral el ex presidente del Consejo de Ministros de la república española Alvaro de Albornoz, que residía en este país desde que tuvo que exiliarse a consecuencia de la guerra civil.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

La muerte de Albornoz ha causado extraordinaria impresión en los círculos españoles e hispanoamericanos de esta capital, que se preparan para rendir el último tributo.

El sepelio de Albornoz tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

La muerte de Albornoz ha causado extraordinaria impresión en los círculos españoles e hispanoamericanos de esta capital, que se preparan para rendir el último tributo.

El sepelio de Albornoz tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

La muerte de Albornoz ha causado extraordinaria impresión en los círculos españoles e hispanoamericanos de esta capital, que se preparan para rendir el último tributo.

El sepelio de Albornoz tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

El finado, uno de los miembros del comité que implantó la república española en abril de 1931, desempeñó los ministerios de Justicia y Obras Públicas, así como la presidencia del tribunal de garantías constitucionales, antes de ser encargado de la jefatura del gobierno por el presidente de la república, Diego Martínez Barrios.

Recientemente, Albornoz había sido objeto de un homenaje de todos los republicanos españoles en el exilio, con motivo de su septuagésimo quinto cumpleaños, y actualmente está en preparación una edición-homenaje de sus principales trabajos y discursos.

Estas condiciones—añadió—también fueron impuestas a Díaz



El Ejército me Obligó a Dimitir, Instigado por la Embajada de E. U., Declaró J. Arbenz

México, 21 (AFP).— El coronel Jacobo Arbenz, presidente de Guatemala, reveló hoy que dimitió a su cargo el 27 de junio último en el momento que rugía la revolución, por violencia y amenazas y no por propia voluntad.

Jacobo Arbenz, quien se encuentra refugiado en este país desde hace seis semanas reveló por primera vez algunos puntos oscuros sobre la revolución guatemalteca en una entrevista concedida al periodista peruano de extrema izquierda—igualmente refugiado en México—Genaro Carnero Checa, quien la publicó en la revista mexicana "Siempre".

El expresidente respondió en forma particular a las preguntas que se planteaba a la opinión pública sobre estos puntos: Su renuncia y a la no resistencia con los obreros de su país.

"La dimisión me fue impuesta—afirmó—por el ejército. El pueblo siempre tuvo confianza en mí y preferió cumplir su deber patriótico, pero el ejército me obligó a dimitir a instigación de la embajada de los Estados Unidos y de la United Fruit Company.

"Dejó el poder al coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las fuerzas armadas porque era un militar honesto y democrático,

y como se rehusó a cumplirlas fué víctima de la misma maniobra. Con respecto a la organización de la resistencia de los obreros y campesinos, el coronel Arbenz afirmó que "millares de ellos estaban dispuestos a combatir" con ellos podía resistir. Dos días antes de mi abdicación comencé a preparar a más de 5.000, pero ello no hizo sino acelerar la traición.

Más adelante dijo: "Los jefes del ejército que no obedecieron mis órdenes de combatir en el frente sabotearon los preparativos de las fuerzas populares y comencé a preparar a más de 5.000, pero ello no hizo sino acelerar la dimisión.

"Los obreros y campesinos armados aseguraban la defensa y la victoria de la revolución democrática de Guatemala. Los mercenarios de Castillo Armas no corrían ningún peligro. El ejército pudo derrotarlos fácilmente, pero sus jefes prefirieron la traición".

El expresidente se muestra optimista en cuanto al futuro de su país afirmando que a los partidos que permanecen en Guatemala toca tomar las decisiones y las acciones. "Los asuntos de Guatemala se resolverán dentro de sus mismas fronteras. El proceso democrático de mi país proseguirá su marcha".

AVISOS ESPECIALES

MAX SCHNEEMANN
Sucesor
PRADO N° 123 FRENTE
HOTEL SUCRE

- 1 juego de comedor 16 piezas.
1 juego de dormitorio 11 piezas.
Juegos de living.
Máquina de escribir portátil usada marca Adler.
Vitrinas y auxiliares para comedor.
Veladores sueltos.
Mesas para jugar.
1 lámpara de cobre con 2 Apl.
Sillas de madera.
Camas turcas.

CHARQUE

Del Beni, se vende precio de ocasión Ref. Murillo 584. 31020

VENDO

Grupo generador 5 k.w. - Inquisivi 228. 101020

LLANTAS

Se compra 7.50 x 16. Ref. Edificio "Cadeja" 7º. piso. Huayra Ltda. 71020

TEJAS

Las unicas fabricadas mecanicamente a vibración y con pinturas impermeables. No hay mejores tejas que las que fabrica la Cia de Materiales de Construcción - Av Camacho edificio Bernard segundo piso Telf - 5535 Casilla N° 557 11031

MATERIALES

Tejas coloniales y francesas en varios colores. Tubos y bloques ornamentales de primera calidad. Fabrica "Tubolox" Av Illimani 335. Miraflores. 20106

BATERIAS "BLITZ"

Fabrica y reparaciones bajo garantía para un año. Ref.: Manco Kapac 350 346, interior. Compramos plomo fundido o bruto de baterías. 101012

BOTELLAS

Vacias de aceite compramos retirandolas a domicilio desde 6 unidades. Laboratorios Willys Av Camacho 318 Tel. 4004. Casilla 1243. La Paz. 101014

PIANO ALEMAN

Tres pedales (semi concierto) se vende en magnifico estado. Teléfono 3741. 81016

EN VENTA

Un hermoso terreno de 809 M2 en Calacoto. Av. Principal. Ref.: Fuente Calacoto. Fabrica de Tejas. 81015

SEÑORITA

Se necesita peinadora con sueldo. Ref.: Salón de Belleza. teléfono 4849. 41019

VENDO CASA

Magnifica ubicación, entre las avenidas Arce y 6 de Agosto. - Ref. Pedro Salazar, 85. 81016

SE COMPRA

Reloj Longines de tres tapas oro, arañas antiguas de luz y espejos con marco dorado Indaburu 360. 81017

VENDO MAQUINA

De escribir portátil flamante. Ref.: Plaza San Pedro 65, altos. (al lado Iglesia). 61019

VENDO

Equipo dental: sillón, unidad compresora "Ritter" nuevo. - Agulla - Santivañez 618. Cochabamba. 51020

EN VENTA

Cajas metálicas de 1 1/2 plazas. Precio fuera toda competencia. Ref.: Illimani 27. 41019

ALAMBRE

Tejido, vendo. Bueno 310. 51019

CAMION

Flamante siete toneladas, vendo. Mercado 269. Oficina 12. 41019

COMEDOR

Juego quince piezas madera seca garantizada, combinado negro y roble, vendo. Mercado 269. Oficina 12. 41019

MAQUINA

Escritorio Remington carro largo, vendo. Mercado 269. Oficina 12. 41019

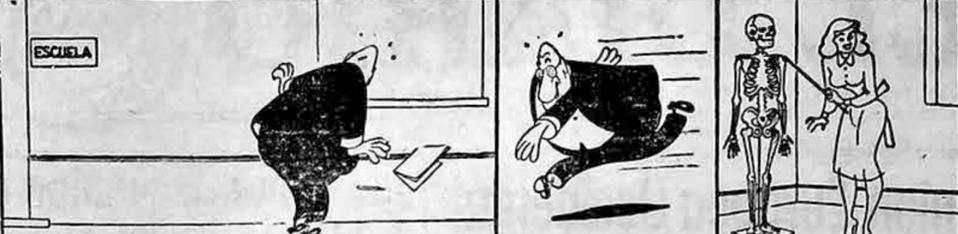
LIQUIDAMOS

Relojes "Election" y encendedores. Ayacucho No. 150, quinto piso. Oficina 3. 51019

HELADOS

Exquisitos, deliciosos. Gustos para esta semana: mango y crema de café. Para sus fiestas y reuniones pida a Colombia N° 168. 41020

DON FULGENCIO POR LINO PRADO



ALFOMBRA
Excelente estado, vendo. Mercado 269. Oficina 12. 41019

PIANO
Rachls (alemán) de cola, vendo. Mercado 269. Oficina 12. 41019

DORMITORIO
Flamante, vendo. Ref.: Teléfono 4536. Yanacocha 202. 41019

COCINA
Eléctrica con poco uso, vendo de ocasión. Verla calle Socabaya 313. Of. N° 1. 31020

CASA CENTRICA
Vendo. Ref. Mariscal Santa Cruz 187. 31020

CERVEZA
Fardos, mayor y menor, vendo. Chuquisaca 125. 31010

OCASION VENDO
Cocina eléctrica grande Westinghouse. Antes Amazonas N° 89. 31020

AUTOMOVIL
Mercedes 1942 excelentes condiciones, vendo. Campero N° 55. 31020

LOCAL CENTRICO
Apropiado para industria, convivencia, transfiere por viaje. - Datos al teléfono 5418. 31020

VENDO
Chrysler Windsor 47 impecable, con llantas nuevas. Potosí 304. Teléfono 3443. 41020

DEPARTAMENTO
Pequeño para matrimonio solo, precio urgente. Socabaya - 240, interior "Guzmán". 41020

ALAMBRE
Negro para luz diferentes números; eléctricos, ofrecemos. - Sacabaya 240, interior "Guzmán". 41020

CANERIA
Vendo 1/2, 3/4. Potosí 185. 31020

PIANO ALEMAN
De concierto, vendo. Murillo 267. 31020

UNDERWOOD
Máquina de escribir, vendo. - Murillo 267. 31020

PIANOLA
Alemana, vendo. Murillo 267. 31020

CALADORA
Para carpintería, vendo. Murillo 267. 31020

VENDO
Grupos electrógenos. Murillo 267. 31020

PILAS
Linternas, compro. Murillo - 267. 31020

ANTEOJOS
Ray-Band, nuevo, tipo aviador, vendo. Loayza 53. INTERBOL. 21022

BOTONES
Ingleses fantasía, para modistas, vendo. Loayza 53. INTERBOL. 21020

VENDO
Una habitación amueblada a persona sola honorable. Ref.: Belzu 161. 31021

PEINADOS
La ex peinadora Sylvia del Salón Martha, atiende a su distinguida clientela en el Salón Fanny, Potosí No. 73. 61021

CALAMINA
Vendo 10 quintales. Otero de la Vega 211, antes Pilcomayo. 21021

DEPARTAMENTO
O chalet céntrico uno o dos departamentos amueblados, desea en alquiler familia extranjera. Ref.: Restaurant Milano o teléfono 5031. 31021

TEJEDOR
Necesito. Beni 138 (baños) a dos cuadras Av. Perú. 41021

MUNDOS GEMELOS

¡SORPRENDENTE! ¡NUNCA VI NADA IGUAL!

¿NO SON ADORABLES GARRY?

¿PERTE- NECEN A UNA RAZA ESPECIAL Y CARAS SON MININASCOTAS

NO LOS HAY EN LA TIERRA ¿NO?

NO EN EL CHIHUAHUA MEXI- CANO ES ENORME AL LADO DE ESTOS...

2-10 ALMORZADO

VENDO
Casa residencial un departamento en dos plantas. Superficie 300 m2, final Rosendo Guierrez. Ref. Landaeta final N° 815 o Riobamba 107, de horas 9 a 12 m. 41020

CHEVROLET 1952
De Luxe como nuevo poco recorrido, vendo. Teléfono No. - 4335. 51019

POR VIAJE
Vendo dos esmeriles nuevos, una secadora centrifuga para ropa, un chasis radio para armar radiola. Av. Busch 696. Teléfono 4638. 31026

MODAS HAYDEE
Diplomada en Buenos Aires con medalla de oro. Pomper, alta costura. Calle Cochabamba - 91. 31020

REFRIGERADOR
Eléctrico, vendo. Teléfono N° 2619. 31020

AUTO CHRYSLER
Modelo 1941 inmejorables condiciones, vendo. Teléfono N° - 2619. 31020

REFRIGERADOR
Vitrina General Eléctric, flamante para frial, vendo. Teléfono 2619. 31020

SE ALQUILA
Dos tiendas recién construídas, para frial, carnicería, botica, almacenes o abarrotes en la Av. Saavedra N° 28, a una cuadra y media de la Yungas. 31020

POR VIAJE
Se vende juego dormitorio, comedor, living de lujo. cates y radio. Ref. Sucre 647. 31020

FARGO 48
Vendo. Campero 10. 81015

Bs. 400.000.-
Doy anticierres por departamento familia extranjera. Av. - Montes 674. Telf. 3917. 41020

EN ANTICRESIS
Ofrezco casita junta, construcción nueva. Ref. Av. Tejada Sorzano, Villa San Juan N° - 800, frente 664. 31020

ADOBES
Se venden en Av. Saavedra. - Ref. Potosí N° 141, tercer piso. 31020

LOCAL
Preciso con urgencia local para distribución de tocuyo. Ref.: Mañanas, teléfono 3404 y tardes Agencia Saíd Murillo, esquina Colombia. 31021

VENDO
Llantas 7.10 x 15 y 6.50 x 16 con aro, muy poco recorrido. Referencias: Plaza Abaros, Garage Dante. 31021

CADILLAC
Convertible 1946, vendo o acepto cualquier transacción. Sucre 362. 4121

NECESITO CASA
Preciso con urgencia casa de un departamento con jardín y garage. Pago alquiler adelantados. Ref.: Tardes, Agencia Saíd, Murillo esquina Colombia y mañanas teléfono 3404. 31021

SE ALQUILA
Una habitación amueblada a persona sola honorable. Ref.: Belzu 161. 31021

PEINADOS
La ex peinadora Sylvia del Salón Martha, atiende a su distinguida clientela en el Salón Fanny, Potosí No. 73. 61021

CALAMINA
Vendo 10 quintales. Otero de la Vega 211, antes Pilcomayo. 21021

DEPARTAMENTO
O chalet céntrico uno o dos departamentos amueblados, desea en alquiler familia extranjera. Ref.: Restaurant Milano o teléfono 5031. 31021

TEJEDOR
Necesito. Beni 138 (baños) a dos cuadras Av. Perú. 41021

MUNDOS GEMELOS

¡SORPRENDENTE! ¡NUNCA VI NADA IGUAL!

¿NO SON ADORABLES GARRY?

¿PERTE- NECEN A UNA RAZA ESPECIAL Y CARAS SON MININASCOTAS

NO LOS HAY EN LA TIERRA ¿NO?

NO EN EL CHIHUAHUA MEXI- CANO ES ENORME AL LADO DE ESTOS...

2-10 ALMORZADO

URGENTE
Se lo necesita al Sr. Anibal Saas. Grau 57. 21021

COCHE - CUNA
Por motivo de viaje vendo cochecito andador y paseo, triciclo americano, cujas. Strongest 380. 31021

VENDO
Puertas, ventanas usadas; proyector cine 8 mm. con películas; horno kerosene. Topáter 80. Teléfono 4098. 31021

VENDO TERRENO
En El Alto de La Paz 3 hectáreas a cuatro kilómetros de la Seja. Tratar: Baptista, frente al Cementerio. 71021

ALCOHOL
De Santa Cruz. Ventas por mayor y menor en Zollo Flores (antes Amazonas) No. 235-237, zona Mercado Rodriguez. 41021

TELEFONO
Particular zona Miraflores, vendo. Ref.: Sr. Mercado, edificio Sagrados Corazones, segundo piso. Oficina 3. 31021

INGENIEROS
Vendo estuche compases, papel marquilla, cebolla, amoniacal, milimetrado y huinchas metálicas K.F. Ref. Sr. Mercado edificio Sagrados Corazones, segundo piso. Oficina 3. 31021

JUEGO BAÑO
Completo, lavaplatos, duchas cromadas, azulejos y lavamanos sueltos. Vendo. Sr. Mercado, edificio Sagrados Corazones, segundo piso. Oficina 3. 31021

KARDEX
Flamante de siete gavetas, vendo. Sr. Mercado, edificio Sagrados Corazones, segundo piso. Of. 3. 31021

VENDO COCINA
Importada dos hornillas, flamante. Sr. Mercado, edificio Sagrados Corazones. Oficina 3. 31021

ALQUITRAN
Vendo un turril. Cochabamba 78. Trigo. 21021

CEMENTO BLANCO
Vendo. Cochabamba 78. 21021

VENDO
Lote 312 M2. Bs. 1.600.- metro Villa Pátima, una cuadra colectivos. Luz y agua. Sra. Orrico. Almirante Grau 262. 21021

OCASION
Vendo propiedades Yungas (Chirca). Tiene monte, mucho porvenir. Ernesto Carvajal Vera. Potosí 451. 21021

CASA
Vendo amplio terreno Estados Unidos-Guatemala. Ernesto Carvajal Vera. Potosí 451. 21021

VENDO CASA
Pequeña con 3 habitaciones en Villa Copacabana. Ref.: Panamá No. 8. 31021

CAMIONETA
Willys en excelente estado, vendo. 6 de Agosto 536, segundo piso, izquierda. 21021

SIRVIENTA
Se necesita cama adentro con buenas recomendaciones. Inútil presentarse sin certificados. Calle Landaeta 168. 31021

EN VENTA
Un plano y escritorio. Ref.: Illampu No. 556. 31021

VENDO CASA
Zona Villa Victoria, sin intermediarios, buena ubicación. Tiene 5 tiendas, 6 habitaciones. Referencias: Sato. Tejerina, final Landaeta 80. 31021

BICICLETA
Nueva, vendo. Oruro 62, altos. 21021

VENDO
Mueble enchapada para radiola Bs. 35.000.-, máquina de escribir Remington Bs. 70.000.- Ref.: Vesalco Ltda. Potosí 169. Teléfono 3307. 21021

MUNDOS GEMELOS

¡SORPRENDENTE! ¡NUNCA VI NADA IGUAL!

¿NO SON ADORABLES GARRY?

¿PERTE- NECEN A UNA RAZA ESPECIAL Y CARAS SON MININASCOTAS

NO LOS HAY EN LA TIERRA ¿NO?

NO EN EL CHIHUAHUA MEXI- CANO ES ENORME AL LADO DE ESTOS...

2-10 ALMORZADO

MAQUINA
De coser de mano, vendo. Murillo 267. 31020

LICUADORA
Nueva Bs. 65.000.- manteles y cinturones plásticos. Sr. Folkenstein. Loayza 356. Teléfono 5445. 21021

MOTO-BOMBA
Sulzer autocompresora nueva, importada. Se vende motor Ocolikon 2 H.P. elevación hasta 80 metros. Ferreteria "García. Av. Montes 774. 61021

SE VENDE
Un acordeón marca Horner. Av. Buenos Aires 136. 31021

SE VENDE
Mani por mayor y menor. Sargento Tejerina 240. 31021

VENDO RADIO
Y una bicicleta. Chuquisaca 89. (Salón de Peñados). 41021

RADIOLA
De mesa flamante, tres velocidades vende Barraca Plaza San Francisco, lado del Templo. 21021

MUEBLES
Varios juegos living, comedor, dormitorio, piezas sueltas. Préstamos hipotecarios, prendarios al momento. Sayafias Yungas Río Abajo, Atochalla, con cultivos gran porvenir. Comercio 407. Teléfono 3123. 41021

VENTA
Radio Philco Tropic 8 tubos, 9 bandas ensanchadas, corriente de 95 a 250 voltios. Miraflores. Estados Unidos No. 473, interior. 31021

UNA CASA
Vendo urgente en Bs. 1.400.000 a 3 cuadras Av. Buenos Aires Ref.: Calle Santa Cruz 411. 21021

VENDO
Gran local especial para negocio Bar-recreo, zona populosa. Casas precio ocasión por viaje. En Sopocachi Bajo, Miraflores, Obrajes y Calacoto. Comercio 407. Teléfono 3123. 41021

VENDO
Lotes en Asplazu adyacentes Colegio Alemán, proximidades Parque Infantil, grandes facilidades de pago. Ofertas especiales Calacoto parada colectivos 1.200 M2, agua potable, alcantarillado, totalmente plano - 4.000 M2. Chacra 300 M2, frutas selectos, habitaciones 1.000.000.- Comercio 407. Teléfono 3123. 41021

COCINERA
Y sirvieta cama adentro, con certificados, se necesita. Rodrigo de Mejía 33, Barrio Ahorro Miraflores. 31021

OCASION VENDO
Por motivo de viaje automóvil Chevrolet modelo 36 por Bs. - 450.000.- motor standard, tapiz flamante en perfectas condiciones. Dirigirse: Plaza Uyuni No. 190. 11021

RADIO
Siemens, grande flamante, vendo. Jenaro Sanjines 413. 31021

VENDO AUTOMOVIL
Chevrolet de lujo 1952 casi nuevo. Ref.: Yanacocha 235. 3er. piso. Oficina No. 8. 21021

TELEFONO
Comercial vendo urgente. Precio de ocasión. Ref.: Calle Sta. Cruz 411. 21021

PRECIO OCASION
Veno máquina coser pedal, radio dos ondas, máquina fotográfica alemana nueva Bs. 36.000 pick-up Bs. 39.000.- Yungas 36, cuarto patio, bajos. 21021

BANDONEON
Flamante, vendo ocasión. Jenaro Sanjines 413. 31021

RADIO
Para automóvil Chevrolet 1947, vendo. Jenaro Sanjines 413. 31021

VENDO
Juego de living 48.000.-, colchón Simmons 18.000.-, cuna para bebé 7.500.- Indaburu 565. 21021

ALCOHOL
De Santa Cruz, vendo. Pando 987. 31021

LIVING
Se vende. Ref.: Ecuador 737, altos. 51021

EN VENTA
Una llanta 7.80 x 15 completa, flamante. Ref.: Alfredo Flores en Terminal Ltda. 21021

MUNDOS GEMELOS

¡SORPRENDENTE! ¡NUNCA VI NADA IGUAL!

¿NO SON ADORABLES GARRY?

¿PERTE- NECEN A UNA RAZA ESPECIAL Y CARAS SON MININASCOTAS

NO LOS HAY EN LA TIERRA ¿NO?

NO EN EL CHIHUAHUA MEXI- CANO ES ENORME AL LADO DE ESTOS...

2-10 ALMORZADO

RADIO PHILCO
Nueve lámparas, 3 bandas, recepción mundial, vendo. Loayza 53. 31022

COMPRO CASITA
Pequeña con jardín en barrio residencial. Precio hasta 3 millones. Dirigirse: Belisario Salinas 78. Teléfono 2867. 41022

AUTOMOVIL
Flamante Ford 1950, vendo motivo viaje. Teléfono 5935. Colón 315. 21022

LICUADORA
Compro. Plaza Abaros No. 120. 11022

MAQUINA
Remington portátil, nueva y pick-up vendo. Hermanos Ballivián 146. 31022

DORMITORIO
Importado USA, nuevo. Jenaro Sanjines 417. 11022

RADIOS
Para mesa de noche, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

ALFOMBRAS
Excelente estado, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

SUMADORA
Underwood flamante, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

TOCADISCOS
Webster Chicago, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

CALEFONES
Eléctricos: Westinghouse 15 calones y General Eléctric 30 calones. 11022

MOTO-BOMBA
Y motor Inter a rosas. vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

RADIOLA
Majestic americana, mueble importado, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

FILTRO
Ingles cinco litros, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

MAQUINA
De coser de mano bobina, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

GOLF
Palos de golf, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

BALANZA
Fairbanks de mesa, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

TELEFONO
A magneto, vendo. Jenaro 417. 11022

BICICLETA
Hercules flamante permuta con otra cosa. Díaz Romero 163. 11022

MAQUINA SINGER
Bobina mano permuta con otra cosa. Díaz Romero 163. 11022

RELOJ
De salón 400 días duración cuerda, vendo. Jenaro Sanjines 417. 11022

CONCERTINA
Vendo, Jenaro Sanjines 417. 11022

VENDO
Pequeño horno sueco eléctrico, tocadiscos sencillo, olla de presión, baul ropero, catre metálico, máquina fotográfica Reflex, etc. Cuba 132. Horas 12 a 18. 41022

RADIOLA
Sparton 3 bandas, mueble importado; radio Wells Gardner 3 bandas, perfecto estado, vendemos ocasión. Oficina Pefarrieta, Potosí 368. 41022

AVISOS ESPECIALES

VENDO

Pick-up tres velocidades, licuda 220, cocina eléctrica, máquina fotográfica, discos. Jenar Sanjinés 417. 11022

CALEFON

Compro. Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

MOTO BOMBA

Vendo Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

COMPRO

Camioneta y automóvil en buenas condiciones. Camacho 45 1er piso Of. 3. 11022

SUPER IGAM

Para fachadas, vend Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

FU MADORA

Kodak vendo. Camacho 45 1er piso Of. 3. 11022

COCINA

Eléctrica, vendo. Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

NEUMATICO

750 x 17, vendo. Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

MAQUINA

Coser, vendo. Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

CALCULADORA

Vendo. Camacho 45 1er. piso Of. 3. 11022

VENDO CASA

En Sopocachi Bajo, dos departamentos con sol. Verla tarde: 14 a 16. Montevideo 120. 41022

MOTIVO VIAJE

Vendo living francés nuevo. Yacuma 51, altos. 31022

OCASION

Se vende por viaje pequeña propiedad con renta, café, cocina y frutas. Llamar al teléfono - 6122

LLANTAS

Compro 11.000 x 20. Chasis para International. Ofertas: Colombia 448 21022

BOTICA

Se vende por viaje. Ref.: Calle Constitución, esquina Av. Perú. 31022

PRENSA

Para copiar, se vende de ocasión. Plaza Frías 151. 31022

JARDINES

Se vende 2 palmeras para jardín. Plaza Frías 151. 31022

COCINERA

Necesito. Estados Unidos 338. 21022

PERMUTO

Vagoneta Willys de doble tracción modelo 1950, con auto 1946 48. Tratar: Av. 6 de Agosto 898. 21022

EXTRANJERA

Precisa departamento pequeño cualquier barrio. Ofertas: Castilla 1197. 31022

LOCAL

Se necesita para tienda en la calle Comercio o Potosí. Ref.: Ballivián 186. Frial. 31022

PIEZA AMUEBLADA

Por el centro, se necesita para señor extranjero. Ref.: Ballivián 186. Frial. 31022

Con Gran Exito Expone en París el Renombrado Pintor Boliviano Rubinic de Vela

Por Francisco Díaz Ronceros

(Exclusivo para EL DIARIO)

París, 21 (AFP). — Al tomar nuevamente su gran impulso la vida artística parisiense, los artistas latinoamericanos figuran ya en primer plano en las exposiciones que se celebran en la capital francesa.

Un escultor uruguayo, Rosel Gagliano; un pintor boliviano, Renán Rubinic de Vela y una pintora chilena, Judith Alpi, aparecen en estos momentos, del arte latinoamericano, pues sus exposiciones están ya anunciadas por todas partes.

La primera de las que darán cuenta de nuevos aspectos del arte latinoamericano acaba de inaugurarse hoy en la Casa de América Latina y es la del pintor boliviano Rubinic de Vela que no es desconocido para el gran público, ya que es lo que pudiera llamarse un debutante veterano, aunque parezca un contrasentido.

PERSONALIDAD ARTISTICA

Rubic de Vela ha estudiado durante muchos años la técnica que hoy presenta. La ha seguido modificando, comparando y viendo en suma las taras que llevaba consigo la creación de un estilo. El pintor nació en Potosí, la Villa Imperial, como la llamara Carlos Quinto de España, la ciudad rica en estaño, cuyo nombre es sinónimo de riqueza. Rubinic de Vela tenía que reflejar en sus telas lo típico de esa ciudad boliviana.

De sus escenas bolivianas a las calles de París, a los puentes del Sena y a los aspectos infantiles de los caballos de madera, los cuadros que presenta Rubinic de Vela atraen, sorprenden y retienen al contemplarlo por una fuerza que no se sabe dónde reside, si en la perfección del dibujo o en ese dominio del color que es alegre sin ser demasiado, suave sin ser monótono, pero siempre fuertemente emotivo.

Muchos visitantes han asistido a la exposición de Rubinic de Vela en la tarde de hoy, entre los cuales se encontraba el embajador de Bolivia, Adrián Barrenechea, el duque de Segovia, hijo de Alfonso Trece de España y numerosos latinoamericanos.

El nombre de Rubinic de Vela rebota en París con fuerza singular, con su arte nuevo y viejo, afortunada mezcla perfectamente lograda y puramente personal.

MONTURA

Se vende de ocasión. Sucre 392. 41022

VENDO

Máquina calcular "Friden" eléctrica con transformador y máquina coser "Zetina" mueble Ref.: Ingavi 740. 61022

SIRVIENTA

O nifera, necesito solo por las mañanas. Batallón Sucre 420. 31022

CARRETILLAS

Poleas, ejes, descansos a precio de ocasión, se vende. Av. Armentía 920. De 14 a 17 de la tarde. 31022

BALANZAS

Para mostrador, generador con tablero, fuelle, yunque, herramientas, se vende. Av. Armentía No. 920. De 2 a 5 de la tarde. 31022

PUERTAS

Ventanas madera de eucalipto y pino oregon, se vende barato Av. Armentía No. 920. De 14 a 17 de la tarde. 31022

CABLE DE ACERO

Y chancadoras, se vende de ocasión. Av. Armentía No. 920. De 14 a 17 de la tarde. 31022

OPORTUNIDAD

Se vende auto Chevrolet modelo 38, más un diferencial y herramientas. Teléfono 2225, señor Santiago López. 11022

"SAN REMO"

Singani legítimo. Ventas por mayor y menor. Zollo Flores 235 37. 31022

RELOJ ORO

Pulsera suizo flamante, cambio con máquina escribir, coser o vendo. Calle Santa Cruz 255. balos. 11022

Los Especuladores se han Apropiado del Mercado del Café, Afirma Osvaldo Aranha

Río de Janeiro, 21 (U.P.) — El ex ministro de Hacienda Osvaldo Aranha dijo hoy que "esplotadores, traficantes y especuladores" se han apoderado del mercado del café por intermedio de la Lonja del Café de Nueva York y reiteró la proposición que hiciera como ministro para que dicha lonja sea clausurada.

"No me parece conveniente que nuestro producto esencial sea objeto de especulación en el extranjero. —Dijo—. Las fortunas de la economía brasileña están a la merced de especuladores en Nueva York, donde jugadores de todas las nacionalidades juegan con los frutos de nuestra labor y la base de nuestro bienestar".

Aranha formuló su ataque a la Lonja al responder a la acusación formulada ayer en la Cámara de Diputados por el diputado por Sao Paulo Castillo Cabral de que Aranha proporcionó cinco mil millones de cruzeiros para especulaciones en café. Aranha negó el cargo y dijo que evidentemente hay una confusión entre los cinco mil millones de cruzeiros prestados al Estado de Sao Paulo para redimir una emisión de bonos y aproximadamente mil millones de cruzeiros proporcionados por el Banco del Brasil a firmas exportadoras de café reconocidas para financiar compras hechas por éstas de la cosecha cafetera entrante. El ex ministro dijo que esta medida, que fué en todo momento de conocimiento público, fué tomada en defensa del precio del café brasileño contra los especuladores.

El gobernador de Sao Paulo, Lucas Garcez, negó también categóricamente el cargo.

LA TESIS DE ARANHA

Aranha defendió su política cafetera, que se basó en un precio mínimo de exportación equivalente a 87 centavos de dólar por libra, y se hizo eco de la declaración del ex-presidente Getúlio Vargas en su última carta de que los especuladores se aprovecharon de la crisis política brasileña de agosto pasado para imponer una baja en el precio.

"Presenciamos ahora el mayor desastre de nuestro producto básico esencial, capaz de arrastrar a Brasil a días de inestabilidad económica, social y política —añadió Aranha—. Carecemos de medios para hacer frente a esos explotadores, especuladores y traficantes que se han apoderado del mercado a través de la Lonja de Nueva York, porque no tenemos la alternativa de una Lonja en nuestro propio país.

"Debemos hacer frente a esta realidad fraguada aquí y en Estados Unidos por intereses que poder aumenta día a día, favorecidos por la campaña demagógica de algunos miembros del gobierno de Estados Unidos".

Aranha dijo que confiaba en que Brasil se recuperaría, y elogió a su sucesor en el Ministerio de Hacienda, Eugenio Gudin, diciendo que éste es capaz de superar la crisis económica y financiera.

LA PRENSA CHILENA RECUERDA UN PACTO DE PAZ CON BOLIVIA

Santiago de Chile, 21 (AL). — La prensa chilena recuerda hoy que se cumplen cincuenta años de la firma del tratado de paz y amistad con Bolivia.

Se hace mención especial de este acontecimiento por las proyecciones internacionales que ha tenido el afianzamiento de las relaciones entre los pueblos de esta parte del continente americano.

Correspondió a la administración del Presidente Germán Riesco poner término a las gestiones diplomáticas realizadas durante la tregua de veinte años que sucedió a la guerra del Pacífico y rubricaron con su firma el documento, Emilié Bello, en su condición de ministro chileno de Relaciones Exteriores y Alberto Gutiérrez, como ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile. Por aquel tiempo era Presidente de Bolivia el general Ismael Montes.

SE NECESITA

GALPON AMPLIO PARA INDUSTRIA.

Referencias: Belisario Salinas 71 — Teléfono 2491 derivado 31020

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende 2 cates americanos, un ropero, juego de dormitorio completo moderno, dormitorio para niñas importado, un aspirador casi nuevo, frigorífico de lujo marca "Crosley", bicicletas para niñas, muebles de cocina y varios enseres de casa.

HOY 9 - 1 p.m. — JUEVES 9 - 4 p.m. — VIERNES 9 - 4 p.m. — SABADO y DOMINGO 9 - 4 p.m.

PEDRO SALAZAR 83 esq HNOS. MANCHEGO (Sopocachi Isabel la Católica)

Y. P. F. B.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a Empresas Constructoras debidamente registradas a que presenten propuestas en pliego cerrado para la construcción de una Estación de Servicio a levantarse en la Avenida San Martín de la ciudad de Cochabamba.

Los interesados deberán presentar sus propuestas acompañando una boleta de garantía de acuerdo a lo dispuesto por Ley. Para la entrega de planos y pliegos de especificaciones los proponentes pueden concurrir al Departamento de Ingeniería Civil de Y.P.F.B. en La Paz, o a la Superintendencia de Refinerías en Cochabamba, todos los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se recibirán hasta las 15 horas del día 8 de noviembre próximo.

La Paz, 21 de octubre de 1954.

LA GERENCIA.

CLUB DE TENIS LA PAZ

Campeonato de Rummy-Canasta

Con motivo de conmemorar el aniversario de la fundación del Club, se invita a los socios, sus familias y amigos, a tomar parte en el Campeonato de Rummy-Canasta que se llevará a cabo en los salones del Club en La Florida, el sábado 23 del presente mes a horas 15.30 (3.30 p.m.), bajo las siguientes condiciones:

- 1.— El Campeonato es para Damas y Caballeros.
- 2.— Pueden inscribirse parejas mixtas o parejas de damas y caballeros.
- 3.— El Campeonato se realizará sobre la base de dos juegos, o sea "una y su revancha" y terminará el mismo día sábado 23.
- 4.— Obtendrá el triunfo la pareja que en estos dos juegos haya hecho el mayor puntaje.
- 5.— Habrá un primer premio para la pareja que obtenga el campeonato, y se otorgará un segundo y tercer premio para las parejas que se clasifiquen en estos puestos.
- 6.— La Comisión Organizadora de este concurso controlará en forma estricta los resultados de las distintas mesas.
- 7.— Se fija en Bs. 1.000.— por persona el derecho de inscripción que incluye el servicio de bar y comedor.
- 8.— Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Club de la Avenida Arce y se cierra impostergablemente el día viernes 22 a horas 18 (6 p.m.).
- 9.— Toda pareja, a tiempo de inscribirse, debe depositar en la Secretaría del Club, un juego (dos barajas) de naipes marcados con su nombre y estas cartas serán preparadas uniformemente por la Comisión Organizadora. Debido a la escasez de naipes en el mercado, no se aceptarán inscripciones sin este requisito.
- 10.— El sábado 23 a horas 14.30 (2.30 p.m.) en punto, saldrán automóviles de los socios del Club del local de la Avenida Arce.

Corresponde con Reintegro Numero 99

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE UNA SOCIEDAD DENOMINADA "COMPANIA COMERCIAL INTERNACIONAL COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO EN LA PAZ, PASADO EN ESTE OFICINA LOS IMPUESTOS DE LOS ANTECEDENTES EN JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. FIRMAN: R. Calderón, D. Abogado, A. Natusch Velasco, P. Llanos, G. Guzmán, A. Arauz, G. Guzmán, G. Busch, Lya Avila de Roig, Orián o Busch C.— COMPROMOVANTE. Número treinta mil ochocientos veintinueve y cuatro. La Paz, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Administración de la Renta.— El contribuyente Compañía Comercial Internacional al (Cointer) de Responsabilidad Limitada. Domicilio en LA PAZ, ha pagado en esta oficina los impuestos de los antecedentes Recaudos Nacionales.— Impuesto de timbre de transacción.— Gestión de mil novecientos cincuenta y cuatro.— Su pago de este impuesto de una minuta de transferencia de una sociedad denominada "Compañía Comercial Internacional" (Cointer) de Responsabilidad Limitada el activo y pasivo en favor de Lya Avila de Roig, Germán Busch C. y Orián o Busch C. en la suma de mil novecientos cincuenta y cuatro, efectuado al treinta y cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro sobre bolivianos cincuenta y cuatro centavos, los docecientos setenta y cuatro centavos de los cuatro por ciento bolivianos diez mil cuatrocientos. Cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro bolivianos diez mil cuatrocientos con once centavos.— Administración de la Renta Administrador.— Jefe de Recaudación Ineligible.— Cajero.— Ineligible.— Sello de la Adm. Inscripción.— PODEM.— Testimonio.— Poder especial número veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro. Concedido por el Coronel Alberto Arauz.— En la. Joaquín capital de la Provincia Membrillo. En la hora de la tarde de los tres de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro años ante mi ciudadana, Orián o Busch C. y Lya Avila de Roig, Jueces Parroquiales de este Distrito con facultades para inscribir en el libro tercero de la Ley del Notariado de fecha cinco de marzo del año mil ochocientos cincuenta y ocho y ante el Notario don Primitivo Aliaga Loayza, en el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza.

En la ciudad de La Paz, a horas diez del día tres de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro años ante mi Primitivo Aliaga Loayza, Notario Público de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes los señores Alberto Natusch Velasco, Llanos Guzmán y Orián o Busch C. y Guillermo Guzmán Araya, mayores de edad, contador, industrial ganadero y coactor respectivamente, vecinos de esta ciudad y por otra parte como compradores los señores Germán Busch Carmona, Orián o Busch Carmona y Lya Avila de Roig mayores de edad, y el segundo señor, comerciante el primero técnico industrial y la tercera labores (se casa de la familia de los señores) de esta ciudad para el presente acto a que es de conocerlos doy fe y para que eleve a Instrumento público me han presentado a la sociedad adjunta del pago de impuestos fiscales y un po. el documento que trascribo literalmente en el tenor siguiente: PRIMERA.— NUTTA.— Señor Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza. En el registro de escrituras y contratos públicos que coadyuva al Notario don Primitivo Aliaga Loayza.

En el presente por convenir así a los intereses de los socios y por acuerdo unánime de los mismos se ha resuelto transferir el activo y pasivo de la sociedad denominada "Compañía Comercial Internacional" (Cointer) de Responsabilidad Limitada y para tal efecto interviene personalmente los socios Alberto Natusch Velasco y Guillermo Guzmán Araya y el socio Llanos Guzmán Araya representado por el Coronel Alberto Arauz conforme al poder Notarial número veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro suscrita por el señor Notario don Primitivo Aliaga Loayza, de San Joaquín de la Provincia Membrillo, en la fecha de hoy, para que se inserte en la presente escritura de transferencia.— TERCERA.— Que de consiguiente la transferencia del activo y pasivo de la sociedad denominada "Compañía Comercial Internacional" (Cointer) de Responsabilidad Limitada se efectúe de acuerdo a lo que se expresa en el presente documento de Compraventa de saldos efectuado el treinta de abril último del año en curso se lo hace en favor de los señores Llanos Guzmán Araya, Germán Busch C. y Orián o Busch C. por el precio de dos millones seiscientos once mil doscientos sesenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos (Bs. 2.611.275.45) suma que los socios vendedores señores Natusch Velasco, Guillermo Guzmán Araya y Llanos Guzmán Araya en representación del socio señor Llanos Guzmán Araya declaran tener recibida en su cuota parte en moneda de curso legal y por el precio de los mismos derechos a reclamo de ninguna clase, aclarando la precepción del pago se hace constar que reciben en la presente escritura de transferencia el socio Alberto Natusch Velasco la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Guillermo Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Llanos Guzmán Araya la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Germán Busch C. la suma de bolivianos noventa y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos, el socio Orián o Busch C

"EXPRINTER"

ANUNCIA:

VIAJES ECONOMICOS POR TIERRA Y AIRE
A LIMA - PERU

CON MOTIVO DEL

V Congreso Eucarístico

Mariano

PASAJES REDUCIDOS

INFORMACIONES Y RESERVAS

en nuestras oficinas de la Avenida Bolívar
(antes Av. Camacho)
T. A. 5926 y 2560

Hablando en Pekín, J. Nehru Subrayó la Antigua Amistad que Une a China y la India

París, 21 (AFP). — La agencia "China Nueva" difundió anoche el texto del discurso pronunciado por J. Nehru en el banquete ofrecido en su honor en Pekín por Chou En Lai.

Nehru recordó en primer lugar los lazos culturales que ligaron a los dos países hace cerca de 1.000 años y recalco que, después de una interrupción "debida a las influencias extranjeras", el contacto fue reanudado tan pronto como fué posible.

Afirmando que su visita a China reviste una significación histórica en las relaciones de ambos países, Nehru prosiguió diciendo: "Nuestros dos países hicieron experiencias diferentes en el pasado. No hay tal vez puntos sobre los cuales no estemos de acuerdo en el presente.

PAISES PACIFICOS

"Pero la buena voluntad y la amistad que existen entre la India y la China son esenciales en este mundo ofuscado. El mundo necesita paz y estoy convencido de que nuestros dos países se han entregado a la causa de la paz".

Nehru evocó luego los principios de la declaración chino-hindú de junio último, insistiendo especialmente en el principio de la no intervención en los asuntos de los demás países.

Por último, luego de haber estudiado los métodos inspirados por el odio y la violencia, Nehru concluyó diciendo: "El mundo necesita paz. Pero no es únicamente la ausencia de la guerra. La Paz es positiva y no existe realmente sino en un clima de cooperación entre las naciones. Estoy seguro que entre la India y China trabajarán en ese importante objetivo sin el cual no podría existir ninguna esperanza para el mundo entero".

Número 286 Testimonio

DEL PODER GENERAL QUE CONFIEREN LA SEÑORA LILA A. DE ROIG Y SEÑOR GERMAN BUSCH O. EN SU CALIDAD DE SOCIOS DE LA "COMPAÑIA COMERCIAL INTERNACIONAL DE BOLIVIA", EN FAVOR DEL SEÑOR ORLANDO BUSCH O. TAMBIEN SOCIO Y GERENTE GENERAL DE LA FIRMA.

En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro años. Ante mí, el ciudadano Alfredo Velásquez Pinto, Notario Público de Primera Clase de este Distrito, se presentó y testificó que al final se nombran y suscriben, fueron presentes: la señora Lila A. de Roig, casada, comerciante, y el señor German Busch O., comerciante; ambos comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y dijeron: que en su calidad de autoridades, sean ellas fedatarias, administrativas, municipales o de cualquier otra índole, lo mismo que ante toda clase de personas o corporaciones, públicas o privadas, públicas o privadas, haciendo valer y ejercitando todos los derechos que como a apoderado general le corresponden e interviniendo en todos los negocios, intereses, trámites, gestiones, causas y otros que tuviere la firma o se promovieren en adelante. Al efecto, confieren con todas las facultades de Ley y le amplían con las especiales de: comprometer, comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes, sean ellos inmuebles, muebles y/o mercaderías y géneros de comercio e industria en general; celebrar contratos de mutuo, crédito en cuenta corriente y cuentas corrientes, obtener préstamos bancarios o de otra naturaleza, con garantías hipotecarias, prendarias, personales o de otra naturaleza o sin ellas, hacer depósitos de dinero y valores, retenciones y girar sobre ellos; girar cheques y otras ordenes de pago; girar, descontar, endosar, aceptar letras de cambio e intervenir en ellas; recibir, administrar, aceptar, pagar, pagar y otros efectos mercantiles, celebrar todo género de contratos, estipulando precios, plazos, recargos, recovenencias, contingencias, formas de pago, tasas de amortización, retribuciones, y otras condiciones que tengan por conveniente, obtener, modificar y/o rescindir los mismos, cobrar y percibir todo lo que se adeudara a la sociedad a cualquier título que fuera y pagar lo que se adeudara, siéndolo, si la obligación constare por títulos fehacientes e incontestables; entablar toda clase de demandas y contestar las que se pusieran en juicio, a la Sociedad, previa siempre la notificación personal a sus proceres principales; enjuiciar, seguir lo enjuiciado por todos sus grados e instancias, en todas las causas de instancia; tachar las contras, prestar juramentos, poseerlos y/o decisorios a los que fueran deferidos y exigir los mismos; tachar, abonar, pagar, embargar, embargos, depósitos, retenciones, liquidaciones y adjudicaciones; suscribir artículos, incidentes y excepciones, deducir terceros y reconvenencias, contestarlas, entrar en concursos y promoverlos, pedir endosos, deslotes, arraigos, asistir a audiencias verbales, iniciar y tramitar juicios criminales, constituirse en parte civil, cobrar alquileres, pedir desahucios, lanzamientos, apremios, exhortos, examinar y aprobar liquidaciones, deducir oposiciones, liquidaciones, promover declaraciones de quiebra, aceptar propuestas de convenio, conceder quitas y esperas, acusar, reusar, apelar, recurrir, pedir de nulidad, desahucios, transigir, otorgar a los árbitros facultades de arbitraje y con o sin renuncia de recursos y arbitraje, otorgar a los árbitros suscribir instrumentos privados y/o públicos; conferir poderes generales o especiales para determinados asuntos y/o para todos ellos en todo o en parte, revocar y resumir cuando convenga; recibir y contestar correspondencia, recoger y percibir giros y encomiendas de todo género, intervenir autoritariamente, por sí o por interpositos, personas en todas las gestiones y asuntos del ramo de Aduanas; solicitar inscripciones; hacer todo género de solicitudes y en suma hacer y ejecutar cuantos actos, gestiones, contratos y otros fueran necesarios para el cumplimiento de lo que se confiere en esta escritura; y en consecuencia, el presente confiere a su poder general de principio a fin, sin que hubiese opuesto nota ni observación alguna a su tenor: doy fe, (Firmado): Lila A. de Roig, German Busch O. (Testigos): B. Germán Busch O., Alfredo Velásquez Pinto, Notario Público. Un sello Notarial. — Concedo, el presente testimonio con el poder original de su referida, al señor German Busch O. y a su interposición, en el presente, el presente a petición de parte interesada el mismo que después de corregido fiel y legítimamente en la ciudad de La Paz, en los veinte días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro años. — Dada y otorgada en correspondiente forma de Ley, Alfredo Velásquez Pinto, Notario Público.

Convocatoria a Propuestas Ministerio de Economía Nacional

ANUNCIO DE COMPRAS No. B-4 POR MANTECA
AUTORIZACION DE COMPRA D E FOA No. 11-0501-00-5001
TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA MANTECA QUE SERA COMPRADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL DE BOLIVIA

El Ministerio de Economía Nacional de Bolivia, anuncia por la presente que desea comprar manteca producida en los EE. UU. o sus posesiones, y aceptará ofertas de Vendedores de manteca bajo las especificaciones seguidamente detalladas:

MANTECA.— La manteca adquirida bajo esta autorización debe ser pura, blanca, refinada, de la producción actual de los EE. UU. La propuesta implica compra por una cantidad por un valor de \$us. 405.000.-, valor C.&F. a los puertos de destino.

Ofertas
1.— Las ofertas deben ser cablegráficas por el Vendedor directamente al Comprador, y dirigidas a: Ministerio de Economía Nacional, La Paz, Bolivia. Las ofertas deben ser recibidas hasta horas 15, hora de La Paz el día 4 de noviembre de 1954 y permanecerán como ofertas firmes hasta horas 18 hora de La Paz del día 5 de noviembre de 1954.

El Comprador notificará la adjudicación de la compra a los Vendedores favorecidos mediante cable despachado de La Paz antes de las 18 horas (hora local) el 5 de noviembre de 1954.

2.— Cada oferta por cable debe indicar que se refiere a este anuncio de compra No B-4 por manteca y también debe especificar:

- a).— Cantidad, precio y especificación de la manteca ofrecida.
- b).— La oferta debe ser despachada en tres lotes iguales durante los meses de noviembre y diciembre de 1954, y enero de 1955. La oferta cablegráfica debe señalar el mes o meses durante los cuales se ha de despachar la manteca desde el puerto a nombrarse en la oferta. Cantidades específicas y precios deben ser mencionados para los despachos de cada mes.
- c).— Las ofertas deben ser hechas en Dólares Americanos por peso neto C.&F. Arica, Chile. Las ofertas deben excluir toda comisión en favor de Agentes Vendedores en Bolivia. Estas condiciones serán pagaderas en moneda boliviana.
- d).— El nombre completo del Vendedor así como sus referencias bancarias. No se permitirá subrogación del Vendedor en favor de otra firma.

3.— La contratación de seguro correrá a cargo del Ministerio de Economía Nacional.

4.— El Comprador se reserva el derecho de alterar el puerto de destino para cualquier fracción de la compra siempre que el Vendedor sea notificado con anticipación al embarque. Cualquier diferencia en el flete marítimo ocasionado por dicho cambio será reajustada en la factura del Vendedor.

5.— El Vendedor acatará las obligaciones mencionadas en la Regulación 1 revisada de FOA.

Términos y condiciones de la compra
Todas las ofertas hechas con referencia a este anuncio y cualquier contrato resultante de su aceptación se efectuarán de acuerdo a los términos y condiciones indicadas más abajo.

6.— Precio:
Los precios deberán ser fijos por precio neto, C. & F. Arica, Chile, para el despacho a efectuarse en cada mes.

Los Vendedores deberán enviar sus ofertas divididas en (1) C. & F. costo de la manteca excluyendo cualquier comisión pagadera al agente del proveedor en Bolivia y (2) comisiones pagaderas a los Agentes Vendedores en Bolivia, que serán pagados en moneda boliviana.

7.— Envase:
La manteca será envasada en latas de 37 libras cada una y/o en tambores de fierro apropiadas para la exportación con capacidad nominal de 200 Kls.

8.— Marcas:
Los envases deberán estar marcados con el nombre y dirección del productor, descripción del contenido, peso bruto y neto, y cualquier otra marca requerida por el comprador. Además cada envase deberá llevar el emblema de FOA y otras marcas de FOA requeridas en la Sección 201.12 de la Regulación 1 corregida de FOA.

9.— Determinación de calidad y peso:
Un catador o muestreador calificado preparará muestras que deben ser examinadas y analizadas por un laboratorio independiente. El peso de la manteca entregada deberá ser determinado y certificado por un pesador o inspector público. El peso y calidad de la mercadería despachada será verificado por un representante de Supervise Co.

10.— Entrega y despacho:
La entrega debe ser efectuada después de emitido el conocimiento marítimo en limpio que evidencie el embarque desde puertos de los EE. UU., a Arica, Chile, durante los meses de noviembre y diciembre de 1954, y enero de 1955. El Vendedor notificará al Comprador cablegráficamente dentro de las 72 horas de haberse completado el carguo de cada despacho de manteca. El cable deberá indicar el número de contrato asignado por el Comprador, la calidad de la manteca embarcada, el nombre del barco, la fecha aproximada de salida desde puerto de embarque y la fecha aproximada de llegada al puerto de descargo. Cualquier cambio en los fletes marítimos que esté basado en fletes de conferencia, entre la fecha del contrato y la fecha del despacho correrá por cuenta del Comprador y será ajustado en la factura en favor o en contra del Vendedor.

11.— Propiedad y Riesgo:
La propiedad y riesgo de la mercadería pasará al Comprador en el momento que se efectúe la entrega como se indica más arriba.

12.— Pagos:
Dentro de los 15 días de la fecha del contrato resultante de la aceptación de ofertas, el Comprador establecerá en banco de primera categoría de los EE. UU. Carta de Crédito, Irrevocable en favor del Vendedor pagadera en Dólares Americanos por la suma del valor total de la compra. Dicha Carta de Crédito será pagadera contra presentación que haga el Vendedor de Letra de Cambio acompañada de los siguientes documentos:

- a).— Factura Comercial del Vendedor (original y 7 copias) todas marcadas "Pagado".
- b).— Conocimientos marítimos (3 originales y 2 copias); con flete pagado por adelantado y endosados en blanco, evidenciando embarque a bordo desde algún puerto de los EE. UU.
- c).— Certificado de origen del Vendedor, endosado o adjuntado al original y a cada copia de la factura, con el siguiente texto:—"El que suscribe certifica que la manteca por la cual se solicita pago ha sido producida en los EE. UU. o sus posesiones".
- d).— Dos copias (o copias fotostáticas) de los certificados de peso, en los cuales se indique que el peso del artículo fué verificado por un pesador o inspector público.
- e).— Dos copias (o copias fotostáticas) de certificado (s) de análisis franquado por un laboratorio independiente basado en el examen de las muestras preparadas y autenticadas por un muestreador o pesador calificado.
- f).— El peso y calidad especificados en la factura debe estar de acuerdo con el certificado de peso y análisis verificado por un representante de Supervise Co. Los certificados de peso y calidad deberán ser fechados no más tarde de la fecha del conocimiento marítimo y serán provistos en atención a los certificados franquados por el Departamento de Agricultura de los EE. UU.
- g).— Certificado del proveedor (formulario 280 de FOA) (en 2 copias de las cuales debe estar firmado solamente el original).
- h).— Factura Consular boliviana.

13.— Obligaciones del Vendedor:
El Vendedor deberá proporcionar dentro de los cinco días después de establecido el bono de garantía de ejecución del contrato por 5% del valor total C. & F. de la mercadería contratada. El bono de garantía podrá ser en forma de: Carta de Crédito en limpio o de Garantía Bancaria expedida por un banco de primera categoría de los EE. UU. y pagadera al Cónsul de Bolivia, 10 Rockefeller Plaza, New York, N. Y. En caso de incumplimiento o cumplimiento impropio de la obligación contractual por parte del proveedor, la suma del bono en garantía será consolidada en favor del Cónsul de Bolivia para el Ministerio de Economía Nacional, sin afectar las obligaciones contractuales de entrega por parte del proveedor. El bono de garantía será automáticamente liberado sin reservas a la aceptación que haga el banco en los EE. UU. de los documentos de embarque por el total de la cantidad de mercadería contratada.

14.— Comunicaciones:
Todas las comunicaciones por cable o por carta serán en idioma inglés.

15.— Estipulaciones con referencia a barcos de bandera Americana:
Por lo menos el 50% del tonelaje total de la manteca adquirida será embarcada en buques de bandera Americana.

16.— Alcance del Contrato:
Los términos y condiciones mencionados en este anuncio constituirán parte del contrato a suscribirse entre Comprador y Vendedor. Tanto las ofertas como las confirmaciones de venta sobre adjudicación efectuada, deberán ceñirse estrictamente a las estipulaciones del presente anuncio. Toda condición o término incluido en la confirmación que por carta sobre su oferta cablegráfica haga el Vendedor, y que se aleje o constituya modificación a las estipulaciones del presente anuncio, no serán válidas ni obligarán al Comprador a no ser que dichas condiciones sean aceptadas expresamente por el Comprador.

17.— Modificación y Renuncia de Derechos:
Cualquier modificación de los términos y condiciones mencionados en este anuncio serán válidos con respecto a cualquier contrato solamente en caso de haberse acordado por escrito y firmado por ambas partes contratantes. Ninguna renuncia de derechos o liberación de obligaciones recíprocas creados por tal contrato será válida a menos que se la hubiera acordado por escrito y firmado por ambas partes, y afectará solamente al derecho específico renunciado u obligación liberada sin ser considerada extensiva a los demás derechos u obligaciones emergentes de tal contrato.

18.— Aceptación:
La aceptación cablegráfica por parte del Comprador de cualquier oferta presentada, perfeccionará el contrato de Compra—Venta siempre que sea notificada al Vendedor dentro del plazo fijado para que tales ofertas se mantengan firmes. Sin perjuicio del contrato consumado por cable de aceptación del Comprador, el Vendedor deberá confirmar la venta por escrito dentro de los cinco días después de recibida la aceptación por cable que hiciera el Comprador.

19.— Rechazo:
El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar en todo o en parte, todas y cada una de las ofertas que le fueran hechas con referencia a este anuncio, independientemente al hecho de que tales ofertas rechazadas pudieran ofrecer precios más bajos y/o condiciones más favorables que aquellas incluidas en las ofertas que el Comprador decida conveniente aceptar.

20.— Limitaciones del Contrato:
Excepto que las partes estén de acuerdo en introducir modificaciones o renuncia de derechos y/o liberación de obligaciones contractuales de acuerdo con los términos indicados en el presente, el cuerpo del contrato entre las partes resultantes de las ofertas hechas en sujeción al presente, consistirá de:

- 1).— Las ofertas por cable y la aceptación de las mismas.
 - 2).— Todas las confirmaciones por escrito de tales ofertas y aceptaciones, y
 - 3).— Los términos y condiciones establecidos en este anuncio que será incorporado a/y hecho parte de tal contrato.
- 21.— Arbitraje:
Cualquier disputa entre el Vendedor y Comprador será definido por arbitraje de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos por el Chicago Board of Trade.
La Paz, 21 de octubre de 1954

EL OFICIAL MAYOR DE ECONOMIA NACIONAL

Convocatoria a Propuestas POR EL Ministerio de Economía Nacional La Paz - Bolivia

Anuncio de compra de harina de trigo N° B-3
Autorización de compra de FOA No. 11-0102-00-51-5151.

TERMINOS Y CONDICIONES PARA LA HARINA QUE SERA COMPRADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL DE BOLIVIA.

El Ministerio de Economía Nacional de Bolivia, anuncia por la presente su intención de comprar harina de trigo producida por los Estados Unidos y sus posesiones, aceptará ofertas por vendedores de harina con las siguientes especificaciones, bajo los términos y condiciones más abajo detallados:

Harina de Trigo:
La harina de trigo adquirida bajo esta autorización debe ser de 72% de extracción, enriquecida, blanca, con un mínimo de proteína de 11½% (once y medio por ciento), un máximo de ceniza de 0.48% (cuarenta y ocho céntimos), humedad máxima de 13½% (trece y medio por ciento). La propuesta contempla la provisión de 3.000 toneladas métricas aproximadamente pero no en cantidad que exceda el valor de \$us. 335.000.— como valor C. & F. de embarque a los puertos de destino.

La Oferta.—
1.— Las ofertas deben ser cablegráficas por el Vendedor directamente al Ministerio de Economía Nacional, La Paz — Bolivia. Las ofertas deben ser recibidas hasta horas 15 p. m. hora de La Paz el día 4-11-54 y permanecerán como ofertas firmes hasta horas 18 (hora de La Paz) del día 5-11-54. El comprador notificará la adjudicación a los vendedores favorecidos por cable a despacharse de La Paz el día 5-11-54 antes de las 18 horas, hora de La Paz.

2.— Toda oferta por cable debe indicar que se refiere a este anuncio de compra de harina N° B-3 y especificar:
a) Cantidad, precio y calidad de la harina ofrecida.
b) La harina de trigo será embarcada desde el puerto indicado en la propuesta a no más tardar el 30 de noviembre de 1954.

c) Las ofertas deben ser hechas por peso neto, C. & F. El embarque será descargado por mitades: mitad en Arica y mitad en Antofagasta, Chile.
Las ofertas deben excluir toda comisión a los agentes de los vendedores en Bolivia. Dicha comisión se pagará en moneda boliviana.

3.— El seguro estará a cargo del Ministerio de Economía Nacional.
4.— El comprador se reserva el derecho de alterar el puerto de destino en cualquier fracción de la compra siempre que el vendedor sea notificado antes del embarque. Cualquier diferencia en el flete ocasionada por dicho cambio será reajustado en la factura del vendedor.

5.— El vendedor acatará las obligaciones mencionadas en la Regulación 1 revisada de FOA.

Todas las ofertas hechas con referencia a este anuncio, y cualquier contrato resultante de su aceptación, se efectuará de acuerdo a los términos y condiciones mencionadas más abajo.

6.— Precio.— Los precios deberán ser fijos, por peso neto, C. & F. Arica y Antofagasta, Chile.
Los vendedores deberán enviar sus ofertas divididas en: (1) C. & F. costo de la harina excluyendo cualquier comisión pagadera al agente del proveedor en Bolivia y (2) comisiones pagaderas a los Agentes bolivianos, que será pagada en moneda boliviana.

7.— Envase.— Toda la harina entregada será embolsada en sacos nuevos de 100 libras netas, de las siguientes dimensiones: Para sacos osnaburgo 36 pulgadas por 2.35 yardas o 40 pulgadas por 2.11 yardas, y para sacos de llenzo 36 pulgadas por 2.85 yardas o 40 pulgadas por 2.50 yardas. El vendedor proveerá sin cargo adicional un saco vacío de la misma clase y tamaño usado en tal despacho por cada 100 sacos de harina.

8.— Marcas.— Las bolsas deberán ser marcadas con el nombre y dirección del molino, descripción del contenido, peso neto y bruto y cualquier otra marca requerida por el comprador. Además, cada bolsa deberá tener estampado el emblema de la FOA y cualquier otra marca requerida por FOA según lo requiere la Sección 201.12 de la Regulación 1 corregida de FOA.

9.— Entrega y despacho.— La entrega debe ser efectuada después de preparado el conocimiento marítimo que evidencie el despacho de puertos de los Estados Unidos a Arica y Antofagasta, Chile, durante el mes de noviembre de 1954. El vendedor debe notificar al comprador por cable dentro de 72 horas después de completado el carguo de cada despacho de harina. El cable deberá indicar el número de contrato asignado por el comprador, la cantidad de harina embarcada, el nombre del barco, la fecha aproximada de salida del puerto de embarque y la fecha aproximada de llegada al puerto de descargo. Cualquier cambio en el flete que estará basado en fletes de conferencia, entre la fecha de contrato y la fecha de despacho correrá a cargo del comprador y será ajustado en favor o en contra del vendedor en la factura.

10.— Propiedad y riesgo.— La propiedad y riesgo sobre la mercadería objeto de esta compra pasará al comprador en el momento de entrega como se menciona más arriba.

11.— Pagos.— Dentro de los 15 días de la fecha del contrato resultante de la aceptación de ofertas, el comprador establecerá en un Banco de primera categoría de los Estados Unidos una carta de crédito irrevocable en dólares americanos en favor del vendedor por la suma total de la compra. La carta de crédito estará a disposición del vendedor contra su letra de cambio acompañada de los siguientes documentos:

- a) Factura comercial del vendedor (original y siete copias) todas marcadas "Pagado".
- b) Conocimientos marítimos (3 originales y 2 copias), flete pagado por adelantado y endosado en blanco, evidenciando despacho por barco de algún puerto de los Estados Unidos.
- c) Certificado de origen del vendedor, endosado o incluido al original y a cada copia de la factura, en la siguiente forma:—"El que suscribe certifica que la harina por la cual solicita pago ha sido producida en los Estados Unidos o sus posesiones".
- d) Dos copias del certificado del proveedor (FOA formulario 280) Solamente el original debe ser firmado.
- e) Factura consular boliviana.

12.— Comunicaciones.— Todas las comunicaciones por cable o carta serán en idioma inglés.

13.— Estipulaciones con referencia a barcos de bandera americana. Por lo menos el 50% del tonelaje de harina adquirida deberá transportarse por líneas americanas.

14.— Alcance del contrato.— Los términos y condiciones mencionados en este anuncio, constituirán parte del contrato a suscribirse entre comprador y vendedor. Tanto las ofertas como las confirmaciones de venta sobre adjudicación efectuada, deberán ceñirse estrictamente a las especificaciones del presente anuncio.
Toda condición o término incluido en la confirmación que por carta sobre su oferta cablegráfica haga el vendedor, y que se aleje o constituya modificación a las especificaciones del presente anuncio, no serán válidos ni obligarán al comprador a no ser que dichas condiciones sean aceptadas expresamente por el comprador.

15.— Modificación y Renuncia de Derechos. Cualquier modificación de los términos y condiciones mencionados en este anuncio, serán válidos con respecto a cualquier contrato solamente en caso de haberse acordado por escrito y firmado por ambas partes contratantes. Ninguna renuncia de derechos o liberación de obligaciones recíprocas creadas por tal contrato será válida a menos que se la hubiera acordado por escrito y firmado por ambas partes, y afectará solamente al derecho específico renunciado u obligación liberada sin ser considerada extensiva a los demás derechos u obligaciones emergentes de tal contrato.

16.— Aceptación.— La aceptación cablegráfica por parte del comprador de cualquier oferta presentada, perfeccionará el contrato de compra-venta, siempre que sea notificada al vendedor dentro del plazo fijado para que tales ofertas se mantengan firmes. Sin perjuicio del contrato consumado por el cable de aceptación del Comprador, el vendedor deberá confirmar la venta por escrito dentro de los cinco días después de recibida la aceptación por cable del comprador.

17.— Rechazo.— El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar en todo o en parte, todas y cada una de las ofertas que le fueran hechas con referencia a este anuncio, independientemente al hecho de que tales ofertas rechazadas pudieran ofrecer precios más bajos y/o condiciones más favorables que aquellas incluidas en las ofertas que el comprador decida conveniente aceptar.

18.— Limitaciones del Contrato.— Excepto que las partes estén de acuerdo en introducir modificaciones o renuncia de derechos y/o liberación de obligaciones contractuales de acuerdo con los términos indicados en el presente, el cuerpo del contrato entre las partes resultantes de las ofertas hechas en sujeción al presente, consistirá de:

- 1) Las ofertas por cable y la aceptación de las mismas,
- 2) todas las confirmaciones por escrito de tales ofertas y aceptaciones, y
- 3) los términos y condiciones establecidos en este anuncio que será incorporado a, y hecho parte de tal contrato.

La Paz, 21 de octubre de 1954.
JAIMES ESCOBAR QUIROGA,
Oficial Mayor del Ministerio de Economía Nacional

EL DIARIO

Fundado por José Carrasco, el 5 de Abril de 1904. - Decano de la Prensa Nacional. - Condecorado con el GRAN CRUZ del CONDOR DE LOS ANDES.

Director: José Carrasco Jiménez.

La libertad es un bien común

El señor Vicepresidente de la nueva República de la India que nos visita, ha pronunciado un bello discurso dirigido al pueblo de Bolivia. Es la condensación espiritual de la filosofía de bondad y de paz que profesó siempre el pueblo hindú a través de los siglos. La India ha sido y es el pueblo donde ha florecido con más exactitud y más profundidad las doctrinas de Dios que enseña la paz entre los hombres y el respeto al derecho ajeno, todo ello, dentro de la práctica democrática, única forma de coexistencia política de los pueblos que permite la realización de ese ideal.

La historia de la humanidad, dice el filósofo, Vicepresidente del pueblo hindú, es la historia de cómo la libertad ha sido ganada y disfrutada. La libertad es un bien común que debe beneficiar por igual a todos y es tan importante como el aire que respiramos. Es verdad que la India es un ejemplo de naciones que consiguieron su libertad a través de grandes conmociones espirituales, con la ventaja de que allí se consiguió ese bien inapreciable del derecho humano sin derramamiento de sangre.

Algo parecido podemos nosotros proclamar en alto como una virtud de la raza hispano-americana que luchó intensamente y en todos los campos de la política por la libertad. Es verdad también que aún no podemos decir como el pueblo de la India que hayamos alcanzado plenamente el ejercicio de la democracia y el establecimiento del principio de la libertad a base de entendimiento y concordia de nuestros pueblos.

Las urnas electorales entre nosotros no fueron realmente ejemplos democráticos ni de concurrencia pacífica a un torneo. El personaje político del pueblo de la India, nos enseña que ese proceso allí dió origen al parlamentarismo quitando a gobernantes y a terratenientes todo propósito bastardo, no por la violencia sino por las vías legales.

Luego el filósofo y político hindú nos manifiesta su ardiente deseo de que todos los problemas por candentes y difíciles que sean deben ser resueltos pacífica y honorablemente, porque la Biblia nos enseña que las raíces espirituales constituyen lo más noble y grande en el hombre, que en esencia es espíritu.

Refiriéndose al aspecto político de la democracia insinúa también que ella está en marcha y que trata de reconciliar a los que tienen mucho con aquellos que no tienen o tienen poco; y que no hay problema complejo o difícil que no pueda ser solucionado por las vías pacíficas con el instrumento del espíritu. Realmente está tan en lo cierto que la violencia sólo encausa y trae la desgracia, el dolor y la miseria de los pueblos. Y luego remontándose a las altas esferas de ese espíritu democrático nos dice que él comprende que nosotros estamos confrontando estos problemas y que estamos rompiendo las cadenas de los esclavos; pero, cree que podemos hacerlo por medios legales y democráticos, por las vías pacíficas; pues que la política es el arte de conseguir lo mejor de lo inevitable, siempre por los medios y formas puramente democráticas. Que no hagamos mal uso ni nos vanagloriemos del triunfo, ni empleemos la violencia y la fuerza, por el solo hecho de haberla obtenido.

Esto es lo que nos recuerda el fondo espiritual de la filosofía del pueblo hindú representado por su Vicepresidente y fluye como un bálsamo de bienestar, de humildad y amor a la humanidad, sus doctrinas que consagran el respeto a la dignidad y a los derechos del hombre.

EL DIA HISTORICO

LA ULTIMA REVOLUCION A MELGAREJO

El 22 de octubre de 1870, el general José Manuel Rondón, que se encontraba en la ciudad de Potosí, consiguió que la unidad militar de guarnición en aquella capital, apoyada por el pueblo potosino, se declarara en abierta rebelión contra el gobierno del presidente Mariano Melgarejo.

Por esos mismos días, el general Melgarejo se hallaba en la ciudad de La Paz, a la que había llegado poco tiempo antes para sofocar una revuelta contra su gobierno. Pero no se encontraba aún completamente restablecido de un accidente que sufrió en la ciudad de Oruro, cuando el caballo que montaba se encascanó y lo echó a tierra, causando la fractura de una pierna.

A consecuencia de este mal estado de su salud, no pudo Melgarejo encaminarse de inmediato a la ciudad de Potosí, en la que se había organizado una Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por el general Rondón. Esta demora le resultó de funestas consecuencias, ya que el golpe revolucionario del 22 de octubre logró consolidarse, por lo menos en forma un tanto precaria, en la Villa Imperial y en otros distritos del sur de la República.

Al final, cuando por fin pudo acudir a la ciudad de Potosí el Presidente Melgarejo, a la que llegó en la tercera decena del mes de noviembre encontró esa capital fuertemente protegida. Fue preciso que las fuerzas leales al gobierno pusieran un cerco que se prolongó más de ocho días, antes de sofocar a las fuerzas insurrectas comandadas por el general Rondón. Tras dura resistencia de los rebeldes pudo al fin ingresar el Presidente a la capital potosina.

Empero, ese triunfo suyo le resultó también efímero, ya que poco tiempo después de haber salido de la ciudad de La Paz, para ir a dominar la

revolución encabezada por el general Rondón, nuestra capital se había alzado nuevamente en armas contra el gobierno del sexenio. De esta manera, apenas Melgarejo pudo dominar el movimiento insurrecto de la ciudad de Potosí y casi sin tiempo para celebrar su efímera victoria, tuvo que retornar a La Paz, con la intención de dominar la nueva revolución que se hacía contra su gobierno. Entre su primera marcha a Potosí, el sitio de más de ocho días que tuvo que poner a las fuerzas insurrectas del general Rondón y en el tiempo empleado para regresar a la ciudad de La Paz, transcurrieron casi tres meses.

Y fue así, en la ciudad de La Paz, donde Melgarejo jugó su última carta, para ser derrotado el 15 de enero de 1871, por el pueblo en masa que se había levantado contra su gobierno.

V. S. C.

Entrega de Premios en un Concurso

El día de hoy viernes a horas 18 y 30, tendrá lugar la entrega de premios a los ganadores del Concurso Artístico, convocado en el Instituto Americano.

El concurso de referencias, incluyendo dos secciones, una instrumental y otra vocal, dentro de las cuales participaron numerosos alumnos, siendo los ganadores los siguientes: Teresa Rivera, Fernando Sanz Guerrero, Eva Tichauer, Jorge Deheza, todo ellos en piano; en canto: Teresa Fuentes y Raúl de Béjar; Menciones Honoríficas: Ana Elisa Wragg, Martha Méndez y Della Grócs.

El jurado calificador estuvo compuesto por los señores, Flavio Machicado, Raúl Barragán, Mario Salazar y Gustavo Navarre, quienes donaron los premios para esta justa.

El acto de referencias contará con un programa de solos instrumentales, danza y declamación, y se efectuará en el Salón de Actos del Instituto, siendo la entrada libre para el público.

El Presidente Perón ha Sido Invitado para Visitar Bolivia el Próximo Nueve de Abril

EL DR. SILES HIZO LA ENTREGA DE LA NOTA RESPECTIVA EL DIA DE AYER.— EL VICEPRESIDENTE BOLIVIANO ES AGASAJADO EN BUENOS AIRES.—

La United Press ha transmitido ayer informaciones relacionadas con la estadía del vicepresidente de Bolivia en Buenos Aires, doctor Hernán Siles, haciendo saber que dicho mandatario, en su entrevista con el presidente Perón, le entregó una nota del doctor Víctor Paz Estenssoro invitándolo para que visite nuestro país a partir del 9 de abril de 1955.

Buenos Aires, 21 (U.P.).— El vicepresidente de Bolivia, doctor Hernán Siles Zuazo, invitó hoy al presidente Perón a ir a La Paz a principios de abril del año próximo.

En esa fecha se celebrará el tercer aniversario de la revolución que llevó a Víctor Paz Estenssoro a la Presidencia de Bolivia. Esa revolución estalló el 9 de abril de 1952 y sólo duró tres días.

Cuando Siles Zuazo entregó al general Perón la invitación del presidente Paz Estenssoro en la Casa de Gobierno, estaban presentes el canciller, doctor Jerónimo Remorino; el vicepresidente Alberto Telsaire y el embajador de Bolivia, Armando Pinell.

ALMUERZO

A medio día Siles Zuazo fué obsequiado con un almuerzo en el edificio del Senado por el vicepresidente Telsaire, que es también presidente de esa Alta Cámara Legislativa. Concurrieron al almuerzo miembros del

Senado, altos jefes de las fuerzas armadas argentinas y personal de la Embajada boliviana.

A la recepción que ofrecieron anoche el embajador Pinell y su esposa en honor de Siles Zuazo en el Alvear Palace Hotel, asistieron, entre otras personalidades, el teniente coronel José García Althabe, en representación del presidente Perón; el vicepresidente Telsaire; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos A. Amaya, en representación del doctor Remorino y el embajador especial, doctor Idelfonso F. Cayna Martínez.

El doctor Siles Zuazo partirá en breve para Nueva York donde asistirá a las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

CONDECORACION A TELSAIRE

Buenos Aires, 21 (AFP).— El vicepresidente de la República de Bolivia, doctor Hernán Siles Zuazo, condecorará el viernes próximo al Vicepresidente de la Argentina y presidente del Senado, contralmirante Alberto Telsaire, con la Orden del Cóndor de los Andes, en grado de Gran Cruz, conferida por decreto supremo expedido por el gobierno boliviano.

El presidente de la República, general Juan Domingo Perón, aceptó la invitación para visitar Bolivia, formulada por el vicepresidente Hernán Siles Zuazo a nombre del doctor Víctor Paz Estenssoro. El presidente Perón señaló que hará el viaje para llevar a los trabajadores de Bolivia el saludo y solidaridad en la lucha por una mayor justicia social en América.

El Gobierno Imprimirá Nueva Política de Adquisiciones en Mercados Externos

En la mañana de ayer, en el despacho del Ministerio de Minas y Petróleo, tuvo lugar una importante reunión con la concurrencia de personeros del Banco Minero de Bolivia, Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Corporación Boliviana de Fomento, con objeto de tratar diversos aspectos relacionados con los intereses de la economía nacional.

UNA NECESIDAD IMPERIOSA

En esta reunión, que estuvo presidida por el titular del portafolio de Minas y Petróleo, señor Mario Torres Calleja, se escucharon valiosas exposiciones, relacionadas con la adopción de una nueva política de adquisiciones en el exterior. Fueron estudiados importantes puntos de vista y detalles al respecto, habiéndose luego acordado la creación de una Agencia del gobierno boliviano en Nueva York.

LA AGENCIA

Aunque no se ha informado oficialmente sobre los resultados de esta importante reunión, que se prolongó desde las 10.30 hasta poco después de las 12 horas, nuestros reporteros se informaron que la Agencia estará constituida por representantes del Banco Minero de Bolivia, la Corporación Boliviana de Fomento, la Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y quizá otra institución del gobierno. Esta

El Gobierno Condecoró Ayer a 6 Ciudadanos Distinguidos con el "Cóndor de los Andes"

Después de la ceremonia efectuada en honor del Vicepresidente de la India, el Alcalde Municipal de La Paz, señor Juan Luis Gutiérrez Granier, impuso la condecoración del "Cóndor de los Andes" a seis ciudadanos paceses que se han distinguido en diferentes actividades.

DISCURSO

La primera autoridad comunal, al tiempo de imponer dichas condecoraciones, dió lectura al siguiente discurso:

"A nombre del Supremo Gobierno de la Revolución Nacional, en mi calidad de primera autoridad de la Comuna, tengo el honor de conferir por orden del Excelentísimo Presidente de la República, Dr. Víctor Paz Estenssoro Gran Maestro de la Orden del Cóndor de los Andes, la máxima condecoración nacional, a personalidades pacesas, como homenaje a sus destacadas labores en diversos planos de la actividad humana.

El significado que reviste este solemne acto en su peculiaridad de las más finas, simboliza la vigilancia que tiene el gobierno y el interés que le despiertan los nombres de aquellas personas que han contribuido con su ciencia, cultura y capacidad creadora en varias actividades de indudables relieves, a fin de elevar el nivel de progreso de nuestra ciudad y del país. Por ello en este acto se hace entrega de la distinción más elevada a personalidades de la talla del Coronel don Federico Díez de Medina, cuya vida es una síntesis de las preocupaciones por nuestro glorioso pasado prehispánico y su maravilloso mundo artístico. Nadie como el Coronel Díez de Medina ha sentido más vivamente la necesidad de formar un cuadro objetivo y realista de nuestros antecedentes históricos; él con su monumental obra de recolección de los elementos materiales de nuestra cultura pasada, ha dignificado el estudio de la arqueología y su aventura del pensamiento. Antonio Gonzales Bravo, viejo maestro de fina estirpe espiritual ha recorrido los caminos de nuestras soledades rurales en caza de las melodías y músicas de nuestra raza autóctona. Actualmente prepara un libro con detalles preciosos sobre los materiales musicográficos del altiplano.

Marina Núñez del Prado, poseó el nombre de Bolivia por todas las latitudes del mundo; el granito de Comanche y la andesita, conocen y se hermanan; a través de esta singular artista con las canteras de Carrara cuyas piedras han immortalizado el genio humano desde hace generaciones de generaciones. Ma-

rina Núñez del Prado, es la expresión más ceñida del arte boliviano; ella ha elevado el nombre de la mujer de esta tierra a alturas que la enlazan con las grandes figuras femeninas del mundo.

Así como el Gobierno de la Revolución Nacional procura su tución oficial a la producción creadora del espíritu y el ingenio del hombre, no ha olvidado de las demás actividades que forman el cuadro total de una Nación; las faenas mercantiles, industriales, educativas y la salud física del pueblo como el mejor capital de la República.

Oscar Obrist, representa al esfuerzo industrial de un hombre y como tal el desarrollo de un quehacer importante en la sociedad moderna. Su historia se remonta a la evolución, aun incipiente, de nuestro mecanismo de civilización técnica, por su esfuerzo, y constante lucha tendiente a introducir los elementos dinámicos que educan al pueblo en la disciplina de forjar a golpe de martillo una sociedad que desenvuelva su vida en la técnica de estos tiempos.

El gobierno del Dr. Víctor Paz Estenssoro, ve en el Dr. Abel Elías, un profesional idóneo y preocupado por acrecentar el índice vital del hombre común de nuestro pueblo. Los problemas de salubridad y sanitarios de la ciudad están a su cuidado. Ha demostrado en múltiples ocasiones que su profesión la pone al servicio de la causa justa y sagrada. Su juramento hipocrático lo ha venido cumpliendo, como muy pocos profesionales en la medicina lo han hecho, en medio de una sociedad clasista y de una medicina que ha sido reflejo de esta división.

El Prof. Zenobio Tejada, antiguo educador de las clases populares de nuestra ciudad; bajo su verbo y sus sabias indicaciones se han formado generaciones de paceses que hoy honran al maestro. Su magisterio ha sido el del hombre que auscultando en el espíritu de la historia, ha llevado a los niños y jóvenes a participar un género de vida de acuerdo a los más altos propósitos del civismo ciudadano.

Señores: que esta condecoración que se os otorga a nombre de la Patria y bajo el Gobierno de la Revolución Nacional, consiente vuestros pechos y sea acicate más firme y continuado para vuestras diversas labores en bien del pueblo de Bolivia. No olvidéis que esta insignia es la síntesis de nuestra tierra y su historia, y que el Gobierno os la confiere por haber vivido con dignidad al servicio de los grandes intereses de nuestra Nación.

EN EL FUTURO EL COMPUTO DE AÑOS DE SERVICIOS DEL MAGISTERIO LO HARA LA CAJA DE JUBILACIONES DE EDUCACION

El Gerente de la Caja de Jubilaciones de Educación, señor Abraham Angulo Delgado, nos ha informado que por disposición del Consejo Directivo de la entidad, se está efectuando el estudio financiero y actuarial del sistema jubilatorio del ramo de Educación, con el fin de proceder a la organización técnica y administrativa del movimiento económico y ampliación de los beneficios del Seguro Social, en favor del personal del Magisterio, de acuerdo con las prestaciones que se otorgan en otras instituciones de Seguridad Social.

RESULTADOS QUE REFLEJAN LA PROPIA REALIDAD

El profesor Angulo Delgado dijo que, para alcanzar los fines indicados, es indispensable efectuar los cálculos actuariales sobre bases bio-estadísticas

propias, en la medida de lo posible, a objeto de que los resultados obtenidos reflejen la propia realidad social y económica de su entidad.

LOS COMPUTOS DE LOS AÑOS DE SERVICIOS

El gerente nos informó que se está levantando un censo general de todo el personal docente que se halla asegurado a la Caja, para cuyo objeto se había remitido a las Jefaturas del Distrito de toda la república, formularios impresos que deben ser llenados por los maestros con los datos más indispensables a los fines del estudio actuarial, así como para tener el verdadero aseguramiento de los profesores de todos los ciclos, contando con los antecedentes de servicios prestados al magisterio, datos familiares y otros que son estrictamente necesarios para tener presente la valuación de las expectativas sociales en potencia con que pesa en el pasivo de la Caja de Jubilaciones de Educación.

Camiri es la Sede Designada para la IV Reunión Petrolera

SE HIZO CONOCER EL PRONUNCIAMIENTO DE TODAS LAS BASES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN LECHIN QUENDO, PARA SU REELECCION COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA C.O.B.—

A nuestras informaciones de ayer sobre el Tercer Congreso Nacional de Trabajadores Petroleros celebrado en la ciudad de Tarija entre el 12 y 20 del presente mes, debemos agregar la referente a la designación de la sede para la cuarta reunión sindical en el curso del próximo año.

CAMIRI

Todas las delegaciones concurrentes estuvieron de acuerdo, a fin de que el Cuarto Congreso Nacional de Trabajadores Petroleros tenga lugar en el Campamento Camiri de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que es la principal base de sustentación de la industria fiscal del petróleo. El voto resolutivo respectivo consiguió la inmediata dispensación de trámites y la consiguiente aprobación por unanimidad.

REFORMA AGRARIA

Con relación a la aplicación de la Reforma Agraria en zonas o regiones alejadas a los centros de producción petrolera el Congreso de Tarija también aprobó varios planteamientos y sugerencias. Entre estas: necesidad de un plan integral inmediato de siembra con participación mixta

TRES MILLONES DE DOLARES DE LA AYUDA AMERICANA SERAN INVERTIDOS EN COMPRA DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

En una breve conversación que sostuvimos con el oficial mayor del Ministerio de Economía Nacional, señor Jaime Escóbar, éste nos informó que con cargo a los primeros tres millones de dólares de segunda ayuda americana, se ha convocado a propositos para la provisión de trigo, harina de trigo, grasa de cerdo y aceite comestible.

"Con esta adquisición — dijo — el consumo de estos artículos alimenticios estará asegurado hasta el mes de marzo del próximo año". El señor Escóbar indicó que el texto de las convocatorias, que se publicarán simultáneamente en Bolivia como en Estados Unidos, ha sido redactado por el titular del portafolio de Economía, señor Augusto Cuadros Sánchez, conjuntamente con peroneos de la FAO o de la Misión de Operaciones en el Extranjero de los Estados Unidos en América.

Duelo por la Muerte de Don Abel Alarcón

Los "Amigos de la Ciudad" desde ayer 21 de octubre se han declarado en duelo por el fallecimiento de uno de sus más antiguos y meritorios socios, el poeta pacesino don Abel Alarcón, que se distinguió por su ejemplo de modestia y amor a las bellas letras, publicando varios libros de verdadero mérito literario.

Por su contribución a la cultura mereció la "Medalla al Mérito", que la Institución otorga cada año a los ciudadanos que se distinguen por sus servicios a la colectividad en el campo de la cultura, por obras de progreso o afán de superación en bien de la colectividad; ésta medalla es galardón que se otorga sin prodigalidad, y la ostentación verdaderos servidores del país.

La muerte del poeta don Abel Alarcón enluta la bandera de la Sociedad, la cual rendirá próximamente un sentido homenaje fúnebre a su memoria.

FUNDACION DE LA PAZ

Alcanzó extraordinario relieve el acto recordatorio del 40º aniversario de la fundación de La Paz, concurriendo a la reunión numerosos socios representativos de las actividades locales, quienes dieron prueba de su emoción patriótica y amor a la tierra natal cantando con énfasis los himnos Nacional y Pacesino, además de la canción "Oh Linda La Paz". Fué una fiesta que sirvió para patentizar lo que son los "Amigos de la Ciudad", como acertadamente dijo su presidente Don Humberto Muñoz Cornejo: una agrupación idealista que cifra la fe en el éxito de su obra, en la constancia, desinterés, y patriótico anhelo de lograr el mayor bien y progreso para el territorio, y por ende para Bolivia; virtudes que se encuentran grabadas en el corazón y la mente de todos los socios.

Los trabajos leídos por los socios Ramón Salinas Marlica y Víctor Manuel Chavez merecieron el aplauso de los asistentes, de igual modo que la improvisación del presidente con relación a la fecha que se recordaba, y la misión que había tomado a su cargo los "Amigos de la Ciudad", para estudiar cuanto se refiere a los intereses e ideales de la urbe y del departamento de La Paz.

Los trabajos leídos por los socios Ramón Salinas Marlica y Víctor Manuel Chavez merecieron el aplauso de los asistentes, de igual modo que la improvisación del presidente con relación a la fecha que se recordaba, y la misión que había tomado a su cargo los "Amigos de la Ciudad", para estudiar cuanto se refiere a los intereses e ideales de la urbe y del departamento de La Paz.

LEY DE ORGANIZACION MUNICIPAL

El Vicepresidente de la República, y Presidente de la Comisión de Coordinación y Planeamiento", Dr. Hernán Siles Zuazo, mediante atenta comunicación invitó a los "Amigos de la Ciudad" para que designe un delegado a fin de que integre la comisión que estudiará diversas iniciativas aprobadas en el Congreso de Alcaldes reunido últimamente en esta ciudad, principalmente la reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Inquilinato y reglamentación de la ley de propiedad horizontal, etc.

La Institución ha nombrado como a su delegado al socio Ingeniero don Jorge López Videla, quien será intérprete de las opiniones de la sociedad sobre los diversos temas propuestos. Los cuales merecerán atento estudio, desde luego los "Amigos de la Ciudad" se han pronunciado anteriormente por el mantenimiento de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 151 de la Constitución Política del Estado en vigencia, y de la recomendación aprobada por unanimidad en el Congreso Interamericano de Municipios reunido en Santiago de Chile el año 1940.

ABUSO EN LA COLOCACION DE PROPAGANDA MURAL

Mediante oficio, el Sr. Alcalde Municipal don Juan Luis Gutiérrez Granier, se ha dirigido al presidente de los "Amigos de la Ciudad" pidiendo la colaboración de la entidad para que se evite el abuso que se comete colocando propaganda mural e inscripciones con firmas, tinta, pintura, y otras materias en los edificios, paredes, muros, monumentos, etc., contribuyendo a dar a La Paz un aspecto desagradable, de suciedad, de atraso inaceptable y por qué no decirlo de barbarie, pues se atenta contra el ornato de la urbe en forma irresponsable y que daña económicamente a los vecinos que deben continuamente, ricos o pobres, limpiar las fachadas de su residencia o viviendas."

La Institución aplaude la campaña de la Alcaldía y la secundará, con la circunstancia de que hace años ya se criticó estas exteriorizaciones de incultura, reclamando de las autoridades educacionales se dé en todos los colegios y escuelas cursos sencillos de educación urbana que incluyan éste y otros aspectos, además de haberse publicado una cartilla de educación urbana elemental mediante comunicados en la prensa.

Todo lo que se haga por la cultura y por dar gerarquía a la ciudad de La Paz, evitando lo que rebaja el nivel que había logrado en muchos aspectos, merece franco aplauso, y el Sr. Alcalde debe contar con el apoyo incondicional de la sociedad.

El cargo de director del Banco Central de Bolivia y ha desempeñado la presidencia de la misma institución interinamente. El señor Jorge del Solar, que ocupaba esas funciones, renunció hace tiempo dicho cargo irrevocablemente.

Ayer Prosiguió el Estudio de la Reforma Educacional

A partir de las 11 y 30 horas de ayer, volvió a reunirse el Gabinete del doctor Víctor Paz Estenssoro, con objeto de continuar el estudio del proyecto de reforma educacional que, según se informa, debe estar aprobado hasta fines del presente mes.

En la reunión de ayer, el Ministerio estudió y aprobó varios artículos en detalle, debiendo proseguir su labor en el curso del día de hoy.

OTROS ASUNTOS

Por otra parte, el Gabinete aprobó un decreto por el cual se establecen que los recursos provenientes de las infracciones contra la conservación de los recursos naturales, se destinarán al Tesoro Departamental de Cochabamba el 50 por ciento y el resto para el Ministerio de Agricultura.

NUEVOS SECRETARIOS

La distribución de secretarías de la F.S.T.P.B. para la gestión 1954-55, quedó establecida así: Secretario ejecutivo, Fuad Mujías; secretario general, Benjamín Cornejo; secretario de relaciones, Gonzalo Careaga; secretario de conflictos, Armando López Ocaña; secretario de control, Hugo Salazar; secretario de hacienda, Francisco Bruin; secretario de actas y propaganda, Germán Villarroel y secretario de milicias armadas, José Luis Estenssoro.

Fué reelecto el representante sindical ante Y.P.F.B.

APLAUSO

El ex-secretario general de la Federación Petrolera, señor José Téllez Herrero, antes de restituirse a La Paz fué objeto de un voto de aplauso por las informaciones que prestó en las sesiones de autocrítica.

LOS NUEVOS DIRECTORES DEL BANCO AGRICOLA SERAN DESIGNADOS PRONTO

EL SEÑOR ARMAZA LOPERA NUEVO PRESIDENTE DE LA INSTITUCION.—

Ayer nuestros reporteros se informaron que el nuevo presidente del Banco Agrícola de Bolivia, señor Rigoberto Armaza Lopera, será posesionado en el curso de la próxima semana en un acto especial.

Los nuevos directores de la institución, según se ha informado, serán designados en breve por el Jefe del Estado, doctor Víctor Paz Estenssoro. Aunque se mantienen en reserva las ternas elevadas a consideración del Presidente, se ha revelado que el Banco Central de Bolivia envió la siguiente: Max Escobar, Haroldo Zambrana y Carlos Meave.

tamente necesarios para tener presente la valuación de las expectativas sociales en potencia con que pesa en el pasivo de la Caja de Jubilaciones de Educación.

Finalmente expresó que, el estudio que se está realizando, servirá para que en el futuro el cómputo de los años de servicios sea hecho por la Caja de Jubilaciones de Educación, a partir del levantamiento del censo general, puesto que los aportes hechos a la Caja, serán registrados en tarjetas especiales de Kardex Individual.

REORGANIZACION COMPLETA

Actualmente están siendo dados los pasos necesarios para lograr la reorganización completa, tanto en los aspectos técnicos como administrativos, de la Institución, de conformidad con las disposiciones anteriormente mencionadas.

El Gobierno imprimirá una política de fomento a la producción agropecuaria en el país, conforme a los propósitos de diversificación de la economía nacional.

EL NUEVO PRESIDENTE

El nuevo presidente de la institución, señor Rigoberto Armaza, actualmente desempeña el

UN AVION BOLIVIANO SE PERDIO AYER ENTRE PANAMA Y ECUADOR

Bogotá, octubre 21 (U.P.).— Desde ayer por la tarde la fuerza aérea colombiana, está buscando un avión de la fuerza aérea boliviana, que se presume perdido sobre territorio colombiano cuando viajaba de Panamá a Quito.

COMUNICADO

Por su parte, la Subsecretaría de Aeronáutica expidió el siguiente comunicado: "La Subsecretaría de Aeronáutica del Ministerio de Defensa Nacional, comunica a la opinión pública que el avión P-51, pilotado por el capitán Francisco Larrea Bedregal, cuando retornaba de los Estados Unidos de Norte América, se extravió en la ruta Panamá-Guayaquil el día 19 de los corrientes, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Se Aprobó el Plan General de Organización de la C.O.B.

El Comité Organizador del Congreso Nacional de Trabajadores, ha expedido un comunicado mediante el cual hace conocer el plan general de organización de la Central Boliviana. Dice así: LOS CONSEJOS CENTRALES "Los Consejos Centrales a crearse, son los siguientes: 1. Consejo Central de Trabajadores en Materias Extractivas, con 14 votos (mineros, petroleros y siringueros) 2. Consejo Central de Trabajadores Industriales de Bolivia, con 11 votos (fabriciles, constructores, gráficos y harineros) 3. Consejo Central de Trabajadores de Transportes y Comunicaciones, con 10 votos (ferroviarios, chóferos y telecomunicaciones) 4. Consejo Central de Trabajadores Campesinos de Bolivia, con 12 votos.

EL "GORDO" CAYO EN ESTA CIUDAD

En el sorteo efectuado ayer por la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, el No. 28240 resultó premiado con Bs. 3.000.000, billete que fue vendido en esta ciudad por el agente señor Samuel Rojas. Los otros números mayores premiados ayer son: No. 33189 con Bs. 250.000.— No. 18712 con Bs. 100.000.— No. 16088 y 21295 con Bs. 50.000.— No. 24073, 31659 y 23115 con Bs. 20.000.—

ESPECULACION EN LA VENTA DE CEMENTO

La Dirección General de Comercio, dependiente del Ministerio de Economía Nacional, informó que se halla investigando la denuncia formulada contra la "Casa Universal", de Salem Smitowsky, por especulación en la venta de cemento blanco. De acuerdo con los datos que posee la Dirección de Comercio, Smitowsky había adquirido una partida de cemento de la Sociedad Anónima Marmolera, al precio de Bs. 478,40 cada saco, y efectuaba la distribución al público a razón de Bs. 900,00, obteniendo un beneficio de casi el 100 por ciento, infringiendo de esta manera disposiciones que reglamentan los porcentajes de beneficio comercial.

INGLES Intensivo Sistema Norteamericano. Clases individuales, privadas. Tel. 4752 Llamadas de 9 a 12 am. 101014

CITACION PARA ELECCIONES Sociedad de Obreros "El Porvenir" Por resolución directiva y de acuerdo a los Estatutos en actual vigencia, se comunica que la SEMANA ELECTORAL, se efectuará del día 24 al 31 del presente mes, de horas 20 a 22, en el Salón de Honor, debiendo asistir los socios de ambos sexos, a cumplir con este deber social, munidos del Carnet Social y último recibo de pago. La Secretaría permanecerá abierta todas las noches de 20 a 22, para atender a los socios deudores, a partir del día de hoy. La Paz, 20 de octubre de 1954. EL SECRETARIO GENERAL. 21022

DE SOTO Powermaster Distribuidores: LINALE & WEISS S. A. LA PAZ. Av. Montes 786 - 796 — Casilla 216

El Alcalde Declaró Ayer Huésped Ilustre de Esta Ciudad al Vice-Presidente de la India

"BOLIVIA PRONTO SERA UN PUEBLO SUMAMENTE PROSPERO", DIJO EL DR. RADHAKRISHNAN.



EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, HACE ENTREGA DE LA llave de la ciudad al Vicepresidente de la India.

Ayer continuaron las actuaciones en homenaje al Vicepresidente de la India, doctor Serwappall Radhakrishnan. En la mañana, acompañado de los miembros de su comitiva, funcionarios de la Cancillería y el Oficial Mayor de Asuntos Campesinos, se trasladó a la vecina localidad de Huatajata, quedando gratamente impresionado por la belleza panorámica del altiplano y esa gran nación, ejemplo de naciones que es la India. HABLÓ EL DOCTOR RADHAKRISHNAN El homenajeado comenzó pidiendo perdones al Alcalde y a la concurrencia por no poder hablar en castellano y dijo bellas oraciones en inglés, luego de agradecer la distinción de que era objeto. Manifestó que se hallaba sumamente complacido de hallarse en tierra boliviana y de asociarse a la magna fecha de la fundación de La Paz, "ciudad, dijo, cuyo nombre está vinculado a muchos movimientos de liberación. "La historia de la humanidad, continuó, es la historia de cómo la libertad ha sido ganada y disfrutada. La libertad es un don común que debe beneficiar por igual a todos". Luego expresó que la India es un ejemplo de las naciones que consiguen su libertad a través de grandes movimientos de liberación, pero sin ningún derramamiento de sangre, pues ganamos nuestra independencia absoluta, pacíficamente. La civilización británica en la India se ha caracterizado por estos cuatro factores: el cricket, la urna electoral, el comercio y la Biblia. El cricket enseñó a los hindúes a perder con honor y ganar con templanza y no vanagloriarse de los triunfos; los ingleses fueron a la India como conquistadores y se quedaron como colonizadores, como comerciantes. La sociedad anónima es un símbolo de ese comercio y de que el comerciante debe conducirse honorablemente. La urna electoral nos enseñó a asociarnos pacíficamente y a respetar la opinión y el juicio del prójimo. Puedo decir que este proceso que dió origen al parlamentarismo, quitando a gobernantes y terratenientes todo propósito bastardo. Les quitamos sus ansias materialistas no por la violencia sino por las vías legales, mediante la urna electoral sin derramamiento de sangre. "Ardientemente deseamos que todos los problemas, por candentes y difíciles que sean se resuelvan pacífica y honorablemente". La Biblia nos enseña que las raíces espirituales constituyen lo más noble y grande en el hombre, que en esencia es espíritu, a menos que no conozcamos a fondo la verdadera naturaleza del hombre. Señores: La democracia está en marcha y ella trata de reconciliar a los que tienen mucho con aquellos que no tienen o tienen poco. La democracia enseña que no hay problema complejo o enorme que no puede ser solucionado por las vías pacíficas con el instrumento del espíritu. Entiendo que vosotros estais confrontando esos problemas; que estais rompiendo la cadena de los esclavos y creo que podéis hacerlo por medios democráticos. La política es el arte de conseguir lo mejor de lo inevitable. Otra cosa quiero decir además de insistir en que toda aspiración, todo problema puede ser resuelto pacíficamente o por medio de las formas puramente democráticas: la humildad consiste en colocarse en segundo plano y no en primero. Que a todos se les asigne el mérito que tenga cada uno, pero que nadie trate de colocarse espontáneamente en primer sitio. Debemos aprender pues a ser humildes y reconocer el mérito allá donde se encuentre. Me encuentro agradecido por los homenajes que se han me tributado en esta ciudad de las grandes tradiciones".



EL VICEPRESIDENTE DE LA India agradeciendo la distinción de que fue objeto.

plano y, principalmente, por el Lago Titicaca.

OPINION SOBRE NUESTRO PAIS En charlas que sostuvo con funcionarios de la Cancillería y refiriéndose al proceso revolucionario que se opera en nuestro país, el Vicepresidente de la India dijo: Bolivia es un país joven y pujante. Tengo la seguridad que pronto será un pueblo sumamente próspero e industrializado, tanto por sus condiciones geográficas como por el esfuerzo de sus hijos".

HUESPED ILUSTRE

Poco después de las 19 horas, en el Salón de Honor de la Alcaldía Municipal, la primera autoridad comunal lo declaró huésped ilustre y le hizo entrega de la llave de la ciudad. En esa oportunidad, el señor Juan Luis Gutiérrez Granler pronunció el siguiente discurso: "Rara coincidencia ha determinado que arribéis a tierras bolivianas en días que esta ciudad de La Paz recuerda los cuatrocientos sesis años de su fundación, realizada por caballeros españoles como un testimonio de su voluntad de paz y armonía, pues poco antes, sobre este mismo suelo boliviano se había decidido una de sus más sangrientas guerras civiles. La ciudad de Nuestra Señora de La Paz, surgió para enseñar que la tranquilidad es el ideal de toda colectividad sensata; y con ese sentimiento fué elevado acá el pendón de Castilla, madre de naciones, y en su ensangrentado suelo clavada la cruz de la redención, símbolo sublime de amor entre los hombres. Nos encontramos, pues, Dr. Radhakrishnan de fiesta, y a darle nuevo motivo de júbilo contribuye vuestra presencia. Esa gran patria, la India, no es ajena ni extraña a quienes han admirado en todo tiempo su ancestral cultura, cuyos orígenes se pierden en las nebulosas de

la historia; no es ajena a quienes conocen el proceso de esa cultura que no surgió dentro de las murallas de una ciudad, sino en el seno mismo de los bosques misteriosos y fecundos en que habían de echar raíces los arios primitivos y germinar la filosofía del Boudistava de la unidad universal, en aras de la alegría de la vida. Admiramos vuestras alucinantes leyendas que son familiares en nuestros hogares; vuestra noble poesía, de que es patriarca y representante el acaso más grande poeta moderno del mundo, nuestro inefable Rabrindranath Tagore, tan sutil poeta como sublime filósofo; admiramos la lucha de vuestro pueblo por su liberación y la comprendemos más por sus métodos; ello quiere decir que admiramos a la India de vuestro maestro el gran Mahatma Gandhi, cuya muerte fué una de las más penosas heridas que se infirió a la humanidad en los últimos tiempos. Y la contemplamos hoy con profunda simpatía, pues vemos que bajo las sabias enseñanzas de sus nuevos filósofos, entre los cuales, doctor Radhakrishnan, sois lumbre de primera magnitud; bajo la conducción serena y equilibrada, plena de humanidad, de vuestro ilustre presidente, el Excmo. Sr. Rajendra Prasad, la de vuestro gran primer ministro el doctor Pandit Jawaharlal Nehru y la brillante pléyade de políticos, economistas y diplomáticos que honran y sirven a la India, este gran pueblo se está levantando por otros elementos más eficaces que las armas, a categorías de potencia mundial para ocupar el rango a que le dan derecho las ingentes riquezas de su tierra, su inmensa población y la secular y gloriosa estirpe de su historia. Bolivia también, señor Vicepresidente, insurge por voluntad de su pueblo y el sacrificio generoso de sus hijos en un movimiento encabezado por su presidente el doctor Víctor Paz Estenssoro, surge de la postración que la envilecía a los planos promisorios de la libertad democrática que le hará posible cumplir con su destino. Bolivia, como la India, viene de una cultura cuyo origen se pierde en la infinitud del tiempo, tanto que parece representar el vestigio de las pérdidas Atlántidas; y es por la acción heroica de sus nuevos hombres que vive el climax revolucionario que encontraréis en ella; pues hoy la política del gobierno, cancelando el lastre de las oligarquías que esquilaban sus riquezas, se hace en favor de las mayorías populares que aquellas sometieron y humillaban. He aquí razones por qué, Dr. Radhakrishnan, la H. Municipalidad de La Paz quiso prestigiarlo con traerlos a su seno, y se honra en declararos Huésped Ilustre de la ciudad, cumpliendo no solamente con el gran filósofo que descubre para el mundo occidental el mensaje luminoso de la filosofía hindú, con el eminente profesor tan respetado como en la de Calcuta; sino que en vos quiere rendir este homenaje de simpatía a los políticos, filósofos y poetas hindúes de hoy, y a vuestro gran pueblo liberado de sus cadenas por la acción perseverante y sabia de sus nobles hijos. Y esta llave de oro de la ciudad, señor Vice-Presidente, deseo que en forma simbólica, por vuestro intermedio, abra el corazón cariñoso y sincero de mi pueblo y de mi Patria al gran pueblo

hindú y a esa gran nación, ejemplo de naciones que es la India. HABLÓ EL DOCTOR RADHAKRISHNAN El homenajeado comenzó pidiendo perdones al Alcalde y a la concurrencia por no poder hablar en castellano y dijo bellas oraciones en inglés, luego de agradecer la distinción de que era objeto. Manifestó que se hallaba sumamente complacido de hallarse en tierra boliviana y de asociarse a la magna fecha de la fundación de La Paz, "ciudad, dijo, cuyo nombre está vinculado a muchos movimientos de liberación. "La historia de la humanidad, continuó, es la historia de cómo la libertad ha sido ganada y disfrutada. La libertad es un don común que debe beneficiar por igual a todos". Luego expresó que la India es un ejemplo de las naciones que consiguen su libertad a través de grandes movimientos de liberación, pero sin ningún derramamiento de sangre, pues ganamos nuestra independencia absoluta, pacíficamente. La civilización británica en la India se ha caracterizado por estos cuatro factores: el cricket, la urna electoral, el comercio y la Biblia. El cricket enseñó a los hindúes a perder con honor y ganar con templanza y no vanagloriarse de los triunfos; los ingleses fueron a la India como conquistadores y se quedaron como colonizadores, como comerciantes. La sociedad anónima es un símbolo de ese comercio y de que el comerciante debe conducirse honorablemente. La urna electoral nos enseñó a asociarnos pacíficamente y a respetar la opinión y el juicio del prójimo. Puedo decir que este proceso que dió origen al parlamentarismo, quitando a gobernantes y terratenientes todo propósito bastardo. Les quitamos sus ansias materialistas no por la violencia sino por las vías legales, mediante la urna electoral sin derramamiento de sangre. "Ardientemente deseamos que todos los problemas, por candentes y difíciles que sean se resuelvan pacífica y honorablemente". La Biblia nos enseña que las raíces espirituales constituyen lo más noble y grande en el hombre, que en esencia es espíritu, a menos que no conozcamos a fondo la verdadera naturaleza del hombre. Señores: La democracia está en marcha y ella trata de reconciliar a los que tienen mucho con aquellos que no tienen o tienen poco. La democracia enseña que no hay problema complejo o enorme que no puede ser solucionado por las vías pacíficas con el instrumento del espíritu. Entiendo que vosotros estais confrontando esos problemas; que estais rompiendo la cadena de los esclavos y creo que podéis hacerlo por medios democráticos. La política es el arte de conseguir lo mejor de lo inevitable. Otra cosa quiero decir además de insistir en que toda aspiración, todo problema puede ser resuelto pacíficamente o por medio de las formas puramente democráticas: la humildad consiste en colocarse en segundo plano y no en primero. Que a todos se les asigne el mérito que tenga cada uno, pero que nadie trate de colocarse espontáneamente en primer sitio. Debemos aprender pues a ser humildes y reconocer el mérito allá donde se encuentre. Me encuentro agradecido por los homenajes que se han me tributado en esta ciudad de las grandes tradiciones".



EL Sr. JUAN LUIS GUTIERREZ Granler dando lectura a su discurso en el acto de ayer.

Directorios de Escuelas Normales se Reunirán en "Mesa Redonda" El Ministerio de Asuntos Campesinos ha dispuesto la concentración de los directores de Escuelas Normales Rurales en un ciclo de sesiones que por espacio de 10 días se realizarán en esta ciudad. El propósito de las autoridades de Asuntos Campesinos es el de estudiar en "mesa redonda" los planes y programas pedagógicos a implantarse en la labor pedagógica de las escuelas del agro. CITACIONES A los residentes tarateños. Se cita con carácter urgente a los señores residentes "tarateños", a la reunión a efectuarse el día de hoy viernes, 22 de octubre a hrs. 20 y 30 en el local de la Maestranza "La Colonial", calle Loayza No. 58.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ULTIMA DETALLES PARA LA "MARCHA AL ORIENTE"

FALTA CONOCER UNICA MENTE LA DELEGACION DE COCHABAMBA

El Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura, anunció que el Despacho a su cargo, se halla ultimando detalles para llevar a la práctica la "Marcha al Oriente", programa preparatorio con el cual se trata de esbozar los alcances reales de la transigración que se propone efectuar el Gobierno con campesinos del valle y el altiplano.

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES A objeto de que las distintas regiones del país tengan oportunidad de enviar sus delegados UNIVERSITARIAS

SE PREPARA LA SEMANA JURIDICA

El "Centro de Estudiantes de Derecho" de la Universidad de San Andrés, con motivo de conmemorar un nuevo aniversario de la fundación de la Facultad de Leyes, preparan un programa de festejos que se desarrollará en la "Semana Jurídica". Como actos salientes de la Semana Jurídica se mencionan las conferencias que dictarán juristas consultos de la localidad, y otras actuaciones culturales a cargo de los alumnos. EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS A partir de hoy, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ingresará en un período de vacaciones. Reanudará sus labores en diciembre. EL CURSILLO DE CRIMINALISTICA Auspiciado por la Facultad de Derecho y el Instituto de Ciencias Penales, mañana se inaugura el cursillo de criminalística, que durará diez días, a cargo de los técnicos Víctor Manuel del Castillo y Alberto Marín, quienes dictarán clases teóricas y prácticas. El acto de inauguración a cargo de la Facultad de Derecho, doctor Franklin Antezana Paz.

para que, en el terreno, ausculto las posibilidades de establecerse en el Oriente, principalmente, en Santa Cruz, el Ministerio de Agricultura comisionó a las autoridades departamentales y Federaciones Departamentales campesinas a fin de que hagan la selección de los elementos que intervendrán en la "Marcha al Oriente".

GRAN INQUETUD

En la mayor parte de los departamentos del valle y el altiplano, los campesinos han demostrado su inquietud por sumarse al contingente de trabajadores agrarios que se trasladarán al Oriente y luego retornarán a sus distritos para informar a sus familias y bases sindicales o comunidades sobre sus apreciaciones de las condiciones del suelo y ambiente social del Oriente. En la actualidad, falta únicamente conocer la nómina de los delegados de Cochabamba para organizar el viaje.

IRAN PERIODISTAS

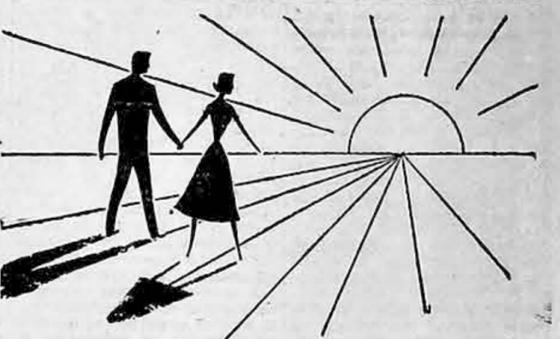
En este viaje tomarán parte técnicos del Ministerio de Agricultura quienes se encargarán de explicar a los campesinos los alcances del programa de transigración y las condiciones geológicas de las distintas regiones. Asimismo, viajarán periodistas para que informen a sus respectivos diarios sobre las impresiones recogidas por los campesinos. Sin embargo, no se ha concretado la fecha en que se realizará la "Marcha del Oriente, estimándose que esta tenga lugar en los primeros días de noviembre.

48 DELEGADOS DEL CONGRESO DE LA COB.

La Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos, respondiendo a las consultas de las federaciones departamentales y sindicatos agrarios del país, ha enviado circulares notificando que serán 48 los delegados que concurrirán al Primer Congreso Nacional de Trabajadores, a realizarse en esta ciudad el próximo 31 del presente. Los cupos de delegados asignados para cada departamento son los siguientes: La Paz, 10; Cochabamba 10; Chuquisaca, 8; Oruro, 6; Potosí 6; Santa Cruz, 4; Tarija, 2; Beni, 2; Pando, 2. La Confederación hizo saber también que las federaciones provinciales no podrán acreditar delegación alguna. Los gastos de los delegados adscritos y fraternales correrán por cuenta exclusiva del organismo que los auspicia.

Planificación de las Labores Prefecturales

En la mañana de ayer, el Prefecto del Departamento, Dr. Max Mendoza López, reunió en su Despacho a los directores de departamento y jefes de sección prefecturales, con el fin de informarse sobre las obras que se hallan en ejecución en las diferentes provincias. En base a las exposiciones realizadas por los funcionarios técnicos y administrativos, se encará la necesidad de planificar un programa de trabajo tendiente a gestionar ante los Poderes Públicos los recursos necesarios para evitar que muchas obras de urgencia queden paralizadas.



¿Se lleva Ud. bien con su esposa?

La base de la felicidad conyugal es esa sensación de unidad que reemplaza el "tú" y "yo" por el "nosotros". Cuando esa unidad se debilita, las dificultades comienzan. Aunque no hay fórmula infalible para comprender a una mujer, existe un secreto que los hombres deben conocer. En el artículo Cómo convivir con una mujer se esclarecen algunos aspectos de esta cuestión eterna. ¡No se lo pierda en el número de setiembre de Selecciones!

Además, un médico que vivió en un ballenero hace un vívido y emocionante relato de lo que significa ir A caza de ballenas, condensación de un libro de gran éxito... lo que sabe la ciencia sobre El cerebro, acumulador maravilloso, y sus mágicos procesos mentales... cómo un tal Marvin Hewitt, sin haber terminado los estudios de segunda enseñanza, vivió Las ocho vidas de un sabio impostor... un nuevo enfoque sobre el problema de hallar El camino de la paz ante la bomba de hidrógeno... y muchas otras colaboraciones escogidas.

La revista más leída del mundo, Selecciones, sigue ofreciendo a sus lectores lo mejor que se publica en revistas y libros por todo el mundo. Selecciones de setiembre ya está a la venta!

Selecciones del Reader's Digest Distribuidores Exclusivos LIBRERIA SELECCIONES La Paz - (Bolivia) PRECIO Bs. 120.-

EL GOBIERNO DE LA REVOLUCION COLABORA A LA PEREGRINACION DEL CANONIGO BLANCO AL PERU

Con el fin de solicitar colaboración oficial, para la Peregrinación Boliviana al Congreso Eucarístico-Mariano de Lima, el Canónigo Padre Buenaventura Blanco se ha dirigido a las principales autoridades superiores del Gobierno de la Nación, manifestándoles, que aparte de los beneficios espirituales que ganarán en tan grandioso acontecimiento, también este viaje tiene por objeto, estrechar más los vínculos de confraternidad que une el Perú y Bolivia. Desde ya, una de las comunicaciones que ha recibido el padre Blanco a este respecto, es del Dr. Eduardo Roca Quiroga, Subsecretario de Relaciones Exteriores, y dice así: "Comunico a

Vuestra Señoría, que me he dirigido a nuestro Embajador en Lima, así como a nuestros Consulados en dicha ciudad, en Puno y Arequipa, a fin de que presten las mayores facilidades posibles a los Prelados, Dirigentes y miembros de la mencionada comitiva, que se harán presentes en tan importante celebración religiosa". Esta declaración, hace ver la simpatía e interés que tienen las autoridades del Gobierno de la Nación, para que el viaje de la Delegación Boliviana se efectúe con toda facilidad, siendo desconocido que su acción ha de poner en alto el nombre de la Patria.

A LA OPINION PUBLICA

El suscrito legítimo propietario del "Hotel La Paz" y Edificio Yugoslaviano, con referencia al Comunicado suscrito por Arani-bar, Gallardo y Vergara Bravo a nombre de la Federación de Trabajadores Gastronómicos de Bolivia, desmiente las calumniosas imputaciones que se hacen en los siguientes términos definitivos:

1.— El "Hotel La Paz" no ha constituido ni constituye fuente de fabulosas ganancias en dólares. Su construcción no se hizo con divisas oficiales, sino con créditos obtenidos en el extranjero que se adeudaron a la fecha y que han representado desembolsos en amortizaciones e intereses. Debido a la falta de recursos y de cooperación estatal, que se ha dado a otros Hoteles, su construcción se hizo muy lentamente habiéndose efectuado contratos parciales de alquiler para subvenir en parte el pago de intereses de las deudas y de acuerdo con la Resolución Ministerial de 27 de agosto de 1948, que autorizó la utilización de alquileres en dólares para dichas obligaciones. Hasta la fecha no ha dado utilidades y ni siquiera una renta de acuerdo con la intervención de los gastronómicos y la fraudulenta explotación de los anteriores inquilinos Ticheyre y Melogno no se pagan los legítimos alquileres pactados, lo que representa una cuantiosa pérdida además de los consiguientes daños y perjuicios que alcanzan hasta la fecha a más de Bs. — 300.000.000. — (TRESCIENTOS MILLONES DE BOLIVIANOS) en pérdida de intereses.

2.— Cuando el Juez 6º de Partido en lo Civil de esta ciudad dispuso la devolución y entrega del "Hotel La Paz" por los ex-locatarios a su propietario en fecha 18 de febrero del año en curso, Luis Gallardo sin que mediara autorización judicial ni de otra autoridad administrativa ha "INTERFERIDO" dicha entrega cuando aún el Ministerio del Trabajo no había ordenado la intervención del "Hotel La Paz", la misma que se produjo recién mediante Resolución Ministerial de fecha 26 de febrero del presente año. Posteriormente y una vez que el suscrito propietario canceló por intermedio del Juzgado del Trabajo todos los beneficios sociales adeudados al personal del "Hotel La Paz" por los ex-locatarios y previa liquidación practicada por la Inspección General del Trabajo, el referido Luis Gallardo y los que lo colaboraban, por medios vedados han logrado confundir a las autoridades para que se mantenga la intervención aludida causando enormes perjuicios no sólo económicos sino también a la total instalación del Hotel y que a la fecha asciende a varios cientos de millones.

3.— La intervención del Hotel fue obtenida indebidamente, ya que el propietario ofreció hacerse cargo de los beneficios sociales adeudados por los inquilinos. Aún más, pagó Bs. 2.082.292.18 por dichos beneficios conforme a lo resuelto por las autoridades del Trabajo, lo que debió dar lugar a la inmediata cesación de la intervención, la misma que se ha venido continuando en forma absolutamente ilegal y sin causa justificativa, en perjuicio del Hotel, que debido a la mala administración, ha perdido su alta categoría; como lo atestigua el Informe del Inspector Móvil del Trabajo Sr. Adolfo Cárdenas D. elevado ante el Sr. Inspector General del Trabajo en fecha 16 de agosto del presente año y también el Informe del Asesor Legal del Ministerio del Trabajo, que a continuación transcribo: "COPIA LEGALIZADA. — MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Señor Inspector General del Trabajo.— El suscrito Inspector Móvil del Trabajo INFORMA.— En cumplimiento de su Memorandum N° A-351-54 de fecha 26 de junio de 1954, me constituí en el Hotel La Paz, donde he efectuado una revisión completa tanto del movimiento administrativo, como del movimiento económico del citado Hotel, el mismo que a continuación detallo: Primero.— Ref: Movimiento administrativo del Hotel La Paz. Como es de su conocimiento mediante Resolución Ministerial N° 414-54 de 26 de febrero del presente año, han intervenido los dirigentes de la Federación de Gastronómicos en la administración del referido Hotel, a causa de que, los concesionarios prófugos no han pagado los beneficios sociales a todo el personal. En estas circunstancias según informaciones se presentó el propietario del Hotel Sr. Ivica F. Krsul, con una orden judicial, según la misma el Juez había fallado en sentido de que, en vista del incumplimiento de contrato por parte de los ex-locatarios Ticheyre y Melogno, se entregará el negocio del Hotel con todas sus pertenencias a su propietario. Habiéndose constituido el actuario del Juzgado en el local del Hotel comprobó que los componentes del Comité Obrero a quienes encargó la intervención administrativa, se negaron a entregar alzando que los anteriormente nombrados concesionarios adeudan al personal los beneficios sociales.— Debido a esta información el propietario se comprometió a hacer efectivo el pago de los beneficios sociales, siempre que existieran, habiéndose asimismo comprometido a depositar la suma de Bs. 900.000.—, suma que según liquidaciones adeudaban los indicados concesionarios.— En vista de oferta por parte del propietario que garantizaba al personal del Hotel, los representantes del Comité ofrecieron entregar el mencionado hotel a su propietario siempre que éste depositara la suma antes indicada o sea Bs. —

900.000.— Constituido el señor Krsul, en el Ministerio del Trabajo, para dar cumplimiento al arreglo, se comprobó que los citados señores delegados no habían hecho ningún trámite para dar cumplimiento al compromiso, sino que por el contrario habían hecho una gestión ante el Ministerio, pidiendo se dicte una RESOLUCION MINISTERIAL, en el sentido de que se declare interviniente el "Hotel La Paz".— Dicitada que fué la Resolución se presentó el propietario en el Ministerio en forma escrita, solicitando que se haga la liquidación de todos los beneficios sociales, subrogándose al mismo tiempo, el derecho de repetir la acción judicial correspondiente contra los ex-locatarios, ofreciendo además el pago de la suma que resultare. El Comité Sindical por su parte lejos de practicar la liquidación de los beneficios sociales, en forma inmediata, y legalmente practicaron otra liquidación alterando los beneficios de Bs.— 900.000.— a Bs. 2.000.000.— DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL BOLIVIANOS.— Incluyendo los gastos de abogado del mismo sindicato. Una vez practicada la liquidación el Sr. propietario depositó el dinero ante el Sr. Juez del Trabajo. Los representantes del Sindicato trataron de que el personal no cobrara pretendiendo unos y otros motivos, indicándole que el propietario no pagó todavía. Anunciado el personal que el dinero ya estaba depositado en el Juzgado, acudieron inmediatamente a cobrar las sumas asignadas en las planillas sin que les faltar un solo centavo de sus beneficios, el propietario luego de haber efectuado todos los pagos reclamó la entrega de local, pero hasta la fecha no se ha cumplido en los términos de la Resolución la misma que indica que la intervención sería hasta que pague los beneficios adeudados por el Hotel La Paz.—

"IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACION.— La Resolución Ministerial ha sido dictada en vista de lo afirmado por el Sindicato de Gastronómicos en sentido de proteger a la clase trabajadora dependiente del Hotel La Paz. Según la mente de la indicada Resolución los delegados del Sindicato deberían haberse hecho cargo tan sólo de la parte que se refiere al control de la administración y la supervisión del desarrollo de la parte económica del mismo, nombrando elementos competentes tanto en el aspecto administrativo como en el técnico. Para comenzar el Sindicato debería haber elevado un inventario de muebles y enseres e implementos de los que se componen un inventario, para ello debían ser invitados tanto el propietario del Hotel como una autoridad del Ministerio del Trabajo a efecto de suscribir el mismo.— El control sindical en prestigio de la misma institución no debía haber tomado simples anotaciones en borrador lo cual no tenía valor legal, asumiendo por lo tanto una grave responsabilidad el sindicato y por ende las autoridades que controlan la administración del citado Hotel. Por otra parte, no se ha designado personal idóneo y competente para el manejo de los negocios en sí y de las instalaciones del mismo, habiéndose hecho cargo de estas funciones de administración un personal deficiente e incompetente. Como consecuencia del descuido se han ocasionado daños económicos y daños en las instalaciones. El servicio al público es de última categoría, la deficiencia de desaseo en cuanto a ropa de cama, toallas, cortinas, y otros es vergonzoso. Es notoria la falta de agua, por causa de obstrucción de cañerías. El funcionamiento en lo que se refiere a los ascensores, a tal extremo que los pasajeros están obligados a servirse de las escaleras para recogerse a sus habitaciones, tomando en cuenta que el edificio cuenta con diez pisos. De acuerdo a ciertas informaciones recibidas el Hotel La Paz es famoso por su inmoralidad, habiendo desviado hasta cierto punto su función de Hotel, para verse relegado a la categoría de casa de citas, según lo afirma los que conocen la situación actual del mismo.— RELACIONES ENTRE LOS DELEGADOS DE LA ADMINISTRACION Y EL SINDICATO DEL MISMO.— En lo referente a este punto, el personal del Hotel La Paz, está en constantes peleas con los miembros delegados del Comité de Control Administrativo por el único motivo de que el personal de trabajadores del Hotel quiere tener un Sindicato independiente como existe en los demás hoteles grandes y así poder controlar el manejo en mejor forma los manejos económicos del Hotel. Por su parte el Comité de Control se opone a esta organización de Sindicato, tratando de impedir incluso por medios anti-sindicalistas no propios de los dirigentes que están bajo control Administrativo.— CONTROL ECONOMICO.— En cuanto a este aspecto, el control económico efectuado por el actual cajero Tomás Mier, y conforme a la revisión efectuada de los libros de contabilidad está conforme con la documentación recibida del señor Administrador Luis Gallardo, el mismo que hasta la fecha no entregó los contratos de alquiler del local denominado "FANTASIO" ni menos los descargos de las siguientes fiestas: Sábado y domingo de Carnaval, Fiesta de la Juventud, Fiesta de Locutores y Artistas, Fiesta de los empleados bancarios, Fiesta de los Americanos, Fiesta de los Japoneses, Fiesta del Liceo de Señoritas, Fiesta del Colegio Ayacucho, Fiesta del Club Medellín, Fiesta del Club Withe Star, Fiesta del Sindicato de Músicos, Congreso de Fabricas, Cón-

del Hotel y lo referente a una oficina en el 5º piso, el propietario ha pagado su alquiler a los inquilinos Ticheyre y Melogno — hoy prófugos de la justicia— mientras ellos cumplieron con el pago de alquileres previsto en el Contrato. El local de la esquina Calle Colón - Av. Camacho se encuentra en igualdad de condiciones que la oficina del 5º piso, que nunca fueron entregados a los inquilinos por las razones anteriormente anotadas y que el propietario viene adaptándolo para Confitería que está a la altura del progreso de la ciudad de La Paz. Por otra parte, mueve a risa que se exija al legítimo propietario pague alquiler, por los locales que ocupa, a los que ilegalmente administran su propiedad y no le pagan NINGUNA SUMA POR CONCEPTO DE ALQUILER.

6º.— Es calumnioso el que se acuse de actos de sabotaje al propietario que desde la intervención no ha entrado al Hotel ni a sus propias oficinas. Por el contrario la mala administración que hace el Comité constituye un sabotaje al progreso hotelero de la ciudad, siendo sugestivo que ésta destrucción de una industria hotelera de primera clase, esté a cargo de Gallardo y Ruiz que ni siquiera son de nacionalidad boliviana.

7º.— Declaro una vez más que mi conciencia de hombre de trabajo y esfuerzo es limpia y que todo lo constructivo he puesto al servicio del país, especialmente de la ciudad de La Paz. He contraído grandes deudas en el extranjero para llevar a cabo obras de importancia trascendental y ponerlo al servicio público y al progreso del país.

Estoy seguro que están de mi parte todos los que desean una Bolivia grande y soberana y estoy seguro que me odian todos aquellos que desean ver una Bolivia pobre y esclavizada.

Mis obras son la mejor e indestructible prueba de mi cariño y amor a esta Patria y los que me atacan que procuren hacer algo igual o mejor y dejen de destruir aquello que tanto esfuerzo y sacrificio costó.

IVICA F. KRSUL
Propietario del inmueble y muebles del "HOTEL LA PAZ".

Odisea de un médico alemán
Prisionero en Rusia, Ottmar Kohler realizó operaciones de alta cirugía sin el auxilio de anestésicos y sin más instrumental que el que hubiera a mano: cuchillas de afeitar para una amputación, un cincel para trepanación del cráneo. Lea en SELECCIONES de septiembre la asombrosa historia de este ingenioso y heroico galeno. Además hallará el magnífico estudio "Cómo convivir con una mujer", el libro condensado del mes y 25 artículos más del mayor interés. ¡Compre SELECCIONES hoy!

Gran Hotel Búlgaro
Calle Colón N° 468 - Teléfono 4298 - Casilla 1154.
A un paso de la Plaza Murillo. Piezas sin pensión confortables e higiénicas. Atendido por su propietaria 30922

BAÑO caliente a toda hora sólo con el afamado RAYO FLOTANTE, el mejor calentador de baño, eléctrico Junin 725 - Teléfono 3310

VAT 69
EL MEJOR WHISKY ESCOCÉS
Distribuidores en Bolivia: GRESPO, VELASCO y CIA, EdMido Lazarte, Plaza Venezuela, La Paz.

del Hotel y lo referente a una oficina en el 5º piso, el propietario ha pagado su alquiler a los inquilinos Ticheyre y Melogno — hoy prófugos de la justicia— mientras ellos cumplieron con el pago de alquileres previsto en el Contrato. El local de la esquina Calle Colón - Av. Camacho se encuentra en igualdad de condiciones que la oficina del 5º piso, que nunca fueron entregados a los inquilinos por las razones anteriormente anotadas y que el propietario viene adaptándolo para Confitería que está a la altura del progreso de la ciudad de La Paz. Por otra parte, mueve a risa que se exija al legítimo propietario pague alquiler, por los locales que ocupa, a los que ilegalmente administran su propiedad y no le pagan NINGUNA SUMA POR CONCEPTO DE ALQUILER.

6º.— Es calumnioso el que se acuse de actos de sabotaje al propietario que desde la intervención no ha entrado al Hotel ni a sus propias oficinas. Por el contrario la mala administración que hace el Comité constituye un sabotaje al progreso hotelero de la ciudad, siendo sugestivo que ésta destrucción de una industria hotelera de primera clase, esté a cargo de Gallardo y Ruiz que ni siquiera son de nacionalidad boliviana.

7º.— Declaro una vez más que mi conciencia de hombre de trabajo y esfuerzo es limpia y que todo lo constructivo he puesto al servicio del país, especialmente de la ciudad de La Paz. He contraído grandes deudas en el extranjero para llevar a cabo obras de importancia trascendental y ponerlo al servicio público y al progreso del país.

Estoy seguro que están de mi parte todos los que desean una Bolivia grande y soberana y estoy seguro que me odian todos aquellos que desean ver una Bolivia pobre y esclavizada.

Mis obras son la mejor e indestructible prueba de mi cariño y amor a esta Patria y los que me atacan que procuren hacer algo igual o mejor y dejen de destruir aquello que tanto esfuerzo y sacrificio costó.

IVICA F. KRSUL
Propietario del inmueble y muebles del "HOTEL LA PAZ".

Odisea de un médico alemán
Prisionero en Rusia, Ottmar Kohler realizó operaciones de alta cirugía sin el auxilio de anestésicos y sin más instrumental que el que hubiera a mano: cuchillas de afeitar para una amputación, un cincel para trepanación del cráneo. Lea en SELECCIONES de septiembre la asombrosa historia de este ingenioso y heroico galeno. Además hallará el magnífico estudio "Cómo convivir con una mujer", el libro condensado del mes y 25 artículos más del mayor interés. ¡Compre SELECCIONES hoy!

Gran Hotel Búlgaro
Calle Colón N° 468 - Teléfono 4298 - Casilla 1154.
A un paso de la Plaza Murillo. Piezas sin pensión confortables e higiénicas. Atendido por su propietaria 30922

BAÑO caliente a toda hora sólo con el afamado RAYO FLOTANTE, el mejor calentador de baño, eléctrico Junin 725 - Teléfono 3310

VAT 69
EL MEJOR WHISKY ESCOCÉS
Distribuidores en Bolivia: GRESPO, VELASCO y CIA, EdMido Lazarte, Plaza Venezuela, La Paz.

Ministerio de Economía Nacional

Convocatoria a Propuestas

Anuncio de compra N° B2 por trigo en grano. — Autorización de compra de FOA N° 11 - 010 - 00 - 51 - 5150. — Términos y condiciones para el trigo que será comprado por el Ministerio de Economía Nacional de Bolivia.

El Ministerio de Economía Nacional de Bolivia anuncia por el presente su intención de comprar trigo en grano producido en el territorio de los Estados Unidos y aceptará ofertas de los vendedores por las siguientes clases y grados de trigo bajo los términos y condiciones más abajo detallados.

T R I G O

Hard Red Winter N° 2 o mejor. La propuesta contempla provisión de 16.000 toneladas métricas aproximadamente pero no en cantidad que exceda del valor de \$us. — 1.400.000.— como valor C&F. de los embarques a los puertos de destino.

L A O F E R T A

- Las ofertas deben ser cablegrafiadas por los vendedores directamente al comprador y dirigida al Ministerio de Economía Nacional, La Paz - Bolivia. Las ofertas deben ser recibidas hasta el día 4 de noviembre de 1954 a horas 15, hora de La Paz y permanecerán como ofertas firmes hasta el día 5 de noviembre de 1954 a horas 15, hora de La Paz. El comprador notificará a los vendedores favorecidos la adjudicación de la compra mediante cablegrama despachado de La Paz el 5 de noviembre de 1954 antes de las 18 horas, hora de La Paz.
- Cada oferta por cable debe indicar que se refiere a este anuncio de compra de trigo N° B-2 y también debe especificar:
 - Cantidad, precio y descripción en términos de standards oficiales de los Estados Unidos del trigo ofrecido incluyendo indicación de clase y grado.
 - El trigo debe ser embarcado en tres partidas aproximadamente iguales durante los meses de noviembre y diciembre de 1954 y enero de 1955. La oferta cablegrafiada debe indicar el mes o los meses durante los cuales el trigo será embarcado en el puerto mencionado en la oferta. Debe especificarse cantidades y precios por cada embarque mensual.
 - Las ofertas deben ser hechas por peso neto, C&F, por 2/3 para desembarque en Mollendo, Perú y 1/3 en Antofagasta, Chile, excluyendo cualquier comisión pagadera a los agentes vendedores en Bolivia, la misma que será pagada en moneda boliviana.
 - El Seguro a ser contratado por el Ministerio de Economía Nacional.
 - El comprador se reserva el derecho de alterar el puerto de destino por cualquier fracción de la compra siempre que el vendedor sea notificado anteladamente al embarque. Cualquier diferencia en el flete marítimo ocasionado por dicho cambio será reajustado en la factura del vendedor.
 - El vendedor acatará las obligaciones mencionadas en la regulación 1 revisada de FOA.

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA COMPRA

Todas las ofertas hechas con referencia a este anuncio y cualquier contrato resultante de su aceptación, serán de acuerdo a los términos y condiciones mencionadas más abajo.

- PRECIO:** Los precios cotizados serán fijos, por peso neto, C&F. Antofagasta, Chile y Mollendo, Perú para los embarques de cada mes. Los vendedores deberán enviar sus ofertas divididas en (1) costo del trigo C&F, excluyendo cualquier comisión pagadera al agente del proveedor en Bolivia y (2) comisiones pagaderas a los agentes del vendedor en Bolivia la misma que será pagada en moneda boliviana.
- DETERMINACION DE CALIDAD Y PESO**
 - CALIDAD:** La calidad del trigo entregado debe estar estrictamente de acuerdo con las especificaciones de los standards oficiales de grano de los Estados Unidos. El grano será objeto de nueva inspección en el puerto de embarque por un inspector oficial autorizado para expedir Certificado de Inspección de acuerdo con los standards oficiales de grano de los Estados Unidos.
 - PESO:** El peso de trigo entregado será determinado por un pesador oficial autorizado en el puerto de embarque.
 - Todos los gastos de inspección y reposo correrán por cuenta del vendedor.
- ENVASE Y MARCAS**

El trigo deberá ser empacado en sacos nuevos de yute con peso de 10 y 1/2 onzas por metro cuadrado de tejido y una capacidad aproximada de 120 libras por saco. El vendedor proveerá sin ningún cargo adicional cinco bolsas vacías de la clase y tamaño usados en tales embarques por cada 100 bolsas de trigo. Las bolsas deberán estar marcadas claramente con las marcas del vendedor, así como también con cualquier marca que sea requerida por el comprador; y deberá ostentar el emblema de FOA y otras marcas de FAO según lo requiere la Sección 201.12 de la Regulación 1 corregida de FOA.
- ENTREGA Y DESPACHO**

La entrega debe ser efectuada al empujarse el conocimiento marítimo en limpio a bordo evidenciando el despacho desde puertos de los Estados Unidos a Mollendo, Perú y Antofagasta, Chile, durante los meses de noviembre y diciembre de 1954 y enero de 1955. El vendedor debe notificar al comprador cablegráficamente dentro de las 72 hs. después de efectuado el carguío de cada embarque de trigo. El cable deberá indicar el número de contrato asignado por el comprador la cantidad de trigo embarcado, el nombre del barco, la fecha aproximada de salida desde puerto de embarque y la fecha aproximada de llegada al puerto de descargue. Cualquier cambio en la tarifa de fletes, que estará basado en fletes de la conferencia entre la fecha de contrato y la fecha de embarque correrá a cargo del comprador y será ajustado

en la factura en favor o en contra del vendedor.

- PROPIEDAD Y RIESGO**

La propiedad y riesgo de la mercadería materia del contrato de compra, pasará al comprador en el momento de entrega como se mencionó más arriba.
- PAGOS**

Dentro de los 15 días de la fecha del contrato de la aceptación de las ofertas hechas conforme al plazo, el comprador establecerá en un Banco de primera categoría de los Estados Unidos Carta de Crédito Irrevocable en dólares americanos en favor del vendedor por el valor total de la compra. La Carta de Crédito estará a disposición del vendedor contra presentación de su Letra de Cambio acompañada de los siguientes documentos:

 - Factura Comercial del Vendedor (original y 7 copias) todas marcadas "Pagado".
 - Conocimientos marítimos en limpio a bordo (3 originales y 2 copias); con flete pagado por adelantado y endosados en blanco, evidenciando embarque por barco desde algún puerto de los Estados Unidos.
 - Certificado de origen del vendedor, endosado o adjuntado al original y a cada copia de la factura, con el siguiente texto: "El que suscribe certifica que la mercadería materia de este embarque ha sido cultivada o producida de grano cultivado dentro de los límites continentales de los Estados Unidos".
 - Dos copias (o copias fotostáticas) del Certificado (3) de peso en el cual indique que el peso del trigo fué verificado por un pesador autorizado.
 - Dos copias (o copias fotostáticas) de Certificados (8) de inspección que indique la calidad y que contengan una certificación de que la calidad del trigo fué determinado de acuerdo con los standards oficiales de grano de los Estados Unidos.
 - Certificado del proveedor (formulario 280 de FOA) (2 copias de las cuales solamente el original debe estar firmado).
 - Factura Consular Boliviana.
- COMUNICACIONES:**

Todas las comunicaciones por cable o por carta serán en idioma inglés.
- ESTIPULACIONES CON REFERENCIA A BARCOS DE BANDERA AMERICANA.**

Por lo menos el 50% del tonelaje total de trigo adquirido bajo este anuncio, deberá transportarse por barcos de bandera americana.
- ALCANCE DEL CONTRATO:**

Los términos y condiciones mencionados en este anuncio, constituirán parte del contrato a suscribirse entre comprador y vendedor. Tanto las ofertas como las confirmaciones de venta sobre adjudicaciones efectuadas deberán ceñirse estrictamente a las especificaciones del presente anuncio. Toda condición o término incluido en la confirmación que por carta sobre su oferta cablegráfica haga el Vendedor y que se aleje o constituya modificación a las especificaciones del presente anuncio no serán válidas ni obligarán al Comprador a no ser que dichas condiciones sean aceptadas expresamente por el Comprador.
- MODIFICACION Y RENUNCIA DE DERECHOS:**

Cualquier modificación de los términos y condiciones mencionados en este anuncio serán válidos con respecto a cualquier contrato solamente en caso de haberse acordado por escrito y firmado por ambas partes contratantes. Ninguna renuncia de derechos o liberación de obligaciones recíprocas creadas por tal contrato será válida a menos que se la hubiera acordado por escrito o firmado por ambas partes y afectará solamente al derecho específico renunciado u obligación liberada sin ser considerada extensiva a los demás derechos u obligaciones emergentes de tal contrato.
- ACEPTACION:**

La aceptación por parte del Comprador de cualquier oferta presentada, perfeccionará el contrato de compra-venta, siempre que sea notificada al Vendedor dentro del plazo fijado para que tales ofertas se mantengan firmes. Sin perjuicio del contrato consumado por el cable de aceptación del Comprador, el Vendedor deberá confirmar la venta por escrito dentro de los cinco días después de recibida la aceptación por cable del Comprador.
- RECHAZO:**

El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar en todo o en parte, todas y cada una de las ofertas que le fueran hechas con referencia a este anuncio, independientemente al hecho de que tales ofertas rechazadas pudieran ofrecer precios más bajos y/o condiciones más favorables que aquellas incluidos en las ofertas que el Comprador decid. conveniente aceptar.
- LIMITACIONES DEL CONTRATO:**

Excepto que las partes estén de acuerdo en introducir modificaciones o renuncia de derechos y/o liberación de obligaciones contractuales de acuerdo con los términos indicados en el presente, el cuerpo del contrato entre las partes resultante de las ofertas hechas en sujeción al presente, consistirá de:

 - Las ofertas por cable y la aceptación de las mismas.
 - Todas las confirmaciones por escrito de tales ofertas y aceptaciones.
 - Los términos y condiciones establecidos en este anuncio que serán incorporado a, y hecho parte de tal contrato.

La Paz, 21 de octubre de 1954.
EL OFICIAL MAYOR DE ECONOMIA NACIONAL.

COMUNICADO

De la Comisión de Organización del Primer Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana

MOVILIZACION DE DELEGADOS

Se hace saber a todas las Confederaciones y Federaciones Obreras del país, que el plazo para el envío de las nóminas de sus delegados al Primer Congreso Nacional de la Central Obrera Boliviana, fenece impostergablemente el día de mañana viernes 22 a horas 18, porque se requiere conocer dichas nóminas con el objeto del trámite de pasajes con la debida anticipación. En caso de incumplimiento, las organizaciones nacionales respectivas son responsables de la movilidad de sus delegados.

Asimismo se cita a todos los Secretarios de Organización o Representantes de las Confederaciones y Federaciones a la reunión que tendrá lugar el día de mañana viernes 22 a horas 18.30 en las oficinas de la Comisión de Organización, Hotel "La Paz" 6º piso, departamento N° 603.

La Paz, 21 de octubre de 1954.

MISAS

CASIMIRO APAZA (Q. E. P. D.). Walter Molina, compadre del finado...

Sra. Doña BERTHA ZAMBRANA y de GAMARRA (Q. E. P. D.). Angel Hector, José, Emma...

Sra. Doña ARMINDA PIZARRO-SO de VALCARCEL (Q. E. P. D.). La familia ruega a sus parientes...

Sra. DAISY DAUTH GUARDIA (Q. E. P. D.). Fallecida en Buenos Aires...

VIRGINIA CASTRO v. de BUSTOS (Q. E. P. D.). Juana B. de Vila, Dolly B. de Fernández...

Sra. GERARDA VILLEGAS v. de RIOS (Q. E. P. D.). Vicente Carpio V. Inés R. de Rojas...

CLAUDIO CORTEZ ASPORT (Q. E. P. D.). Escritor Nacional y teniente de Reserva...

Sr. LUIS SALMON BALDIVIESO (Q. E. P. D.). Cristina Valverde de Salmon, esposa...

DAVID BENJEL RONDON (Q. E. P. D.). Ramón Juan, Fernando, Hugo, Martha, Mery...

Sra. HORTENSIA ALARCON de TAMAYO (Q. E. P. D.). Fernando, hijo, el día político...

DIPLOMATICAS

En honor del señor Edward J. Sparks. El próximo martes 26, en la casa de Gobierno...

PERSONALES. Procedentes de Alemania y en una gira que realizan por varios países de Sud América...

Crónica Social

El presidente del Directorio de Y.P.F.B. ofreció ayer un almuerzo en honor del señor Francisco Arellano Belloc...

REUNIONES. La señora Elisa Velasco de Hanhart ofreció ayer un te-bridage a sus relaciones sociales...

El señor Anthony Ashton y su esposa señora Esther Perou reunirán a sus relaciones en una comida...

Los exalumnos del Colegio Alemán "Mariscal Braun" ofrecerán el sábado 30 una manifestación de despedida...

Amigas de la señora María Virginia Estenssoro le preparan una fiesta con motivo de su viaje a Sao Paulo, Brasil...

Las señoritas bachilleras del Colegio Inglés Católico ofrecerán un baile en los salones del Club de La Paz...

El día de hoy arribará a esta ciudad los científicos alemanes, Dr. Hilmar Wilmanns y Sr. Ewars Kipper...

Los padres de las señoritas: Willma Arce Salmón, Gloria Arce Salmón, Regina Aranguren Unamuno...

El día viernes pasado se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Georgina Gómez Bustamante...

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Gloria Pinedo Antezana con el señor Alfredo Castro Sánchez...

El día sábado 30 del actual se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Rosemarie Peláez Guzmán...

En Pao, Francia ha nacido la primogénita de los esposos Alfredo Zapata Ruiz y Janine Soret...

Ha sido bautizado el primogénito de los esposos Jorge Ortiz Patiño y la señora Dagmar S. de Ortiz Patiño...

El día de mañana a horas 9 y 15 en el templo de San Juan de Dios se dirá una misa en memoria del que fué señor Alejandró Torrejón Alcayaga...

El día de mañana a horas 9 y 15 en el templo de San Juan de Dios se dirá una misa en memoria del que fué señor María v. de Cusicanqui...

INFANTILES

Los esposos Durán-Canales ofrecieron ayer una fiesta infantil a las pequeñas relaciones de su hija María Isabel...

ACTUACIONES. Hoy, a horas 19 y 30, en la oficina del abogado Carlos Galligullio Fajardo...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

El Club Naviana, en una ceremonia que se llevará a cabo el día 6 de noviembre...

SU HOROSCOPO PARA HOY

VIERNES, 22 de OCTUBRE. Los nacidos hoy, tienen almacenada una inmensa cantidad de energías físicas...

SABADO, 23 OCTUBRE. LIBRA (23 sept. - 23 oct.). Todo se presenta muy bien hoy. Aproveche el buen rumbo...

ACUARIO (21 enero-19 feb.) Todos sus sueños de estos últimos tiempos serán una realidad hoy. Habrá cambio inesperado...

ARIES (21 marzo - 20 abril) Si ha estado usted esperando por esa nueva inspiración que es la esperanza de todo artista...

TAURO (21 abril - 21 mayo) Siga con exactitud los planes que se ha trazado para el fin de semana y todo le saldrá divinamente...

GEMINI (22 mayo - 21 junio) Evite tensiones nerviosas hoy, Usted ha tenido algunos inconvenientes estos días...

CANCER (22 junio - 23 julio) Trate de imponer esta semana ante su familia y siga adelante con su viaje de fin de semana...

LEO (24 julio - 23 agosto) Diviértase mucho, pues hoy es uno de esos días cuando todo sale exactamente según uno lo desea...

VIRGO (24 agosto - 23 sept.) Debe tratar de descansar y proporcionarse un día de tranquilidad para cambiar la rutina...

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO MUNICIPAL. Matinée, tanda y noche LA VIUDA ALLEGRE con Lana Turner y Fernando Lamas...

JOVEN PARA BESAR con Van Johnson y June Allyson, además el noticiario nacional N° 73...

VENDO

Camioneta Studebaker. Tratar: HOTEL LA PAZ 7º piso - Oficina 710 - Tel. 5742 de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

PROXIMO MARTES

CINE LA PAZ

Sensacional estreno orgullo y maravilla del cine ruso con: B. SMIRNOV - L. ORLOVA - I. DURASOV (En Mágicolar) La vida del gran músico autor de "IVAN SUSANIN" y de "RUSLAN y LUDMILA" en todo su esplendor.



El compositor GLINKA

Presentada y distribuida en el país por ILLIMANI CINEMATOGRAFICA BOLIVIANA LTDA.

CONFITERIA "TIVOLI"

Anuncia su reciente apertura al distinguido público de La Paz. AGUSTIN ASPIAZU y 20 DE OCTUBRE 71017

¡SENSACIONAL!

Saló a la venta el nuevo producto nacional que iguala a los importados. Polvo para lavar "ATOMIC" Especial para ropa fina de mujer, nylon, seda, lana etc. Le ahorra trabajo y quita las manchas. Se facilitan muestras gratis a quien solicite, a fin de que el público compruebe personalmente la alta calidad de nuestro producto. Pedirlas, donde su Distribuidor exclusivo: "COMERCIAL MERCURIO" Loayza 19 oficina N° 4 LA PAZ. 5109

AVISO AL PUBLICO

Por el presente, hago saber al público que en fecha 7 de noviembre de 1953, he sido víctima de una sustracción de dos certificados de depósito judiciales, expedidos por el Banco Central de Bolivia a la orden de Gregorio Salazar...

TRIDUO MISIONAL EN TODA LA REPUBLICA

La Dirección Nacional de las OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS EN BOLIVIA ruega encarecidamente a todos los RR. Párrocos, Rectores de Iglesias y Directores de Colegios Católicos celebrar un TRIDUO SOLEMNE MISIONAL como preparación para celebrar digna y provechosamente el DIA UNIVERSAL DE MISIONES, impuesto por el Romano Pontífice...

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

COMUNICADO

Desvirtuando los titulares tendenciosos bajo los cuales EL DIARIO publica el informe prestado por el Secretario General de la F.S.T.M.B. a la V Conferencia Interna de Trabajadores Mineros, en sus ediciones de los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre en curso, la Corporación Minera de Bolivia declara oficialmente:

- 1º. Que el Balance Consolidado de la Entidad, al 31 de diciembre de 1953, arroja una pérdida total de Bs. 2.124.249.132,03.
2º. Que esta pérdida se halla correctamente consignada en el Informe del señor Mario Torres C.
3º. Que EL DIARIO, en su edición del 7 del actual, ha publicado correctamente el monto de la pérdida de la Corporación Minera de Bolivia, o sea la indicada suma de Bs. 2.124.249.132,03.
4º. Que el mismo periódico desde el día 8 hasta el 12, sucesivamente, alteró sus titulares, atribuyendo falsamente a esta Entidad una pérdida de Bs. 21.124.249.132.—, o sea UNA SUMA DIEZ VECES MAYOR AL MONTO DE LA PERDIDA REAL.
5º. Que también resulta maliciosa la omisión que hace EL DIARIO al no publicar diez de las catorce causas contempladas en el Informe aludido, como explicación de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1953.
La Paz, octubre 13 de 1954.
EL DIRECTORIO.

MEDICOS

Dr. Jacobo Abularach MEDICO CIRUJANO...

Dr. Lucio Alancoa Valda MEDICO CIRUJANO...

Dr. E Alexandrowicz MEDICO CIRUJANO...

Dr. J Antezana Estrada ESPECIALISTA...

Dr. Ml Aragón Peralta MEDICO CIRUJANO...

DR. LIDIO ARCE Varicoza cirujano...

Dr. Miledades Arce Alcoba MEDICO CIRUJANO...

Dr. Benjamin Aramayo O. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Edmundo Arifas Zapata CIRUJANO GENERAL...

Dr. Juan Asbun Z. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Leonardo Aris Diplomado en Alemania...

Dr. Angel Barrenechea T. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Manuel Barrón A. Estudios en Alemania...

Dr. F Bello Aguirre ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA...

Dr. J. Bilbao la Vieja MEDICO CIRUJANO...

Dr. Bruno Boehme MEDICO CIRUJANO...

Dr. Adalid Carrasco Vera Especialización en cirugía...

Dr. Bruno Boehme MEDICO CIRUJANO...

Dr. Renato Carpio Beltrán MEDICO DE NIROS...

Dr. Adalid Carrasco Vera Especialización en cirugía...

Clinica Central Dr. Alfredo Delgado MEDICO CIRUJANO...

Dr. Alberto Conrad M. Dra. U. Beck de Conrad CIRUJANO GENERAL...

Dr. Isaias Delgado Carpio MEDICO CIRUJANO...

Dr. Julio Zenón Espinoza CIRUJANO GINECOLOGIA...

Dr. Jorge Estenssoro MEDICO CIRUJANO...

Dr. Carlos de la Flor y A. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Juan Gamarrá A. ESTUDIOS EN LA UU...

Dr. D. Gamarrá Loza Ortopedista...

Dr. H. Garnica Pommer MEDICO CIRUJANO...

Dr. F. Guaman Troncoso ESTUDIOS Y PRACTICA...

Dra. Edelmira Vargas de Guaman GINECOLOGIA...

Dr. Walter Guardia V. MEDICO CIRUJANO...

DR. LIDIO ARCE Varicoza cirujano...

Dr. Guillermo Guerra E. MEDICO ESPECIALISTA...

Dr. Alberto Gumiel B. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Victor Huaman MEDICO CIRUJANO...

med. F. Humboldt Barrero ENFERMEDADES DE LA PIEL...

Dr. Luis Hurtado Gómez MEDICO DE NIROS...

Dr. Kurt Koenigsfest L. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Bertoldo Krebs L. MEDICO ESPECIALISTA...

Dr. E. Lara Quiroz MEDICO CIRUJANO...

Dr. Augusto López Vidal MEDICO CIRUJANO...

Dr. Juan Marco R. DIPLOMADO EN CIRUJIA...

Dra. Stela Vargas de Maure MEDICO CIRUJANO...

Dr. Santiago Medeiros MEDICO CIRUJANO...

Dr. Rodolfo Mercado R. MEDICO CIRUJANO...

Doctor Mohr MEDICO DE NIROS...

Dr. Alfredo Delgado MEDICO CIRUJANO...

Dr. Alberto Conrad M. Dra. U. Beck de Conrad...

Dr. Isaias Delgado Carpio MEDICO CIRUJANO...

Dr. Julio Zenón Espinoza CIRUJANO GINECOLOGIA...

Dr. Jorge Estenssoro MEDICO CIRUJANO...

Dr. Carlos de la Flor y A. MEDICO CIRUJANO...

GUIA PROFESIONAL

Dr. G. Mendoza Catacora Profesor de la Universidad...

Dr. Ismael Morales Pareja MEDICO CIRUJANO...

Dr. William Muller MEDICO CIRUJANO...

Dr. Alfredo Murillo M. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Ornela Montero MEDICO CIRUJANO...

Dr. Walter Peredo P. MEDICO CIRUJANO...

Dr. G. Pérez Salmón MEDICO CIRUJANO...

Dr. Alcides Portugal C. ESTUDIOS EN LA ARGENTINA...

Dr. Luis Pozo Zurro ESPECIALISTA EN NARIZ...

Dr. Rhea C. INTERNISTA...

Dr. Victor Ríos MEDICO CIRUJANO...

Dr. Carlos Alfredo Rivera PROTOLOGIA CIRUJIA...

Dr. Jaime Rivera M. MEDICO CIRUJANO...

Dr. Arturo Rojas Alajés Especializado en la Universidad...

Dr. J. Salguero Chavarría MEDICO CIRUJANO...

Dr. Néstor Salinas Aramayo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES...

Dr. Pinel del Castillo DENTISTA...

Dr. Pastor Sangueza MEDICINA INTERNA...

Dr. Luis V. Sotelo ENFERMEDADES DE NIROS...

Dr. Egon Spitz DIPLOMADO EN ALEMANIA...

Dr. Feo. J. de Orloste OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA...

Dr. Julio Vacafior MEDICINA INTERNA...

Dr. José Valle Antelo OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA...

Dr. Eduardo Vela Pacheco CIRUJIA-MEDICINA DE NIROS...

Dr. Enrique Vergara M. ENFERMEDADES DE LA PIEL...

Dr. Teodoro Von Borries MEDICO CIRUJANO...

Dr. Herbert Waltersplei DE LA UNIV. DE Friburgo...

Dr. Humberto Zelada V. MEDICO DE NIROS...

Dr. Angel Ballivián y Medina CIRUJANO DENTISTA...

Clinica Dental Quiroga Atendida por dos cirujanos...

Dr. Arturo Galleguillos y V. CIRUJANO DENTISTA...

Dr. H. García Pradel CIRUJANO DENTISTA...

Dr. med. Lindner Ex-profesor de la Universidad...

Dr. V. Peláez Lazarte CIRUJANO DENTISTA...

Prof. Dunstan Pericon CIRUJANO DENTISTA...

Dr. Roberto Staszek L. CIRUJANO DENTISTA...

Dr. V. Hugo Valdez R. CIRUJANO DENTISTA...

Dr. Jorge Plaza CIRUJANO DENTISTA...

Dr. J. Quevedo Sánchez DENTISTA...

Dr. Guillermo Ríos C. CIRUJANO DENTISTA...

Dr. R. Monasterio Claure MEDICO OCULISTA...

Dr. Rufio Max Otazo F. MEDICO OCULISTA...

Dr. J. Pescador Sarget MEDICO OCULISTA...

Dr. E. Pérez Porec MEDICO ESPECIALISTA...

Dr. Roberto Vaida Arana EX-JEFE Y MEDICO AGREGADO...

Laboratorios Biológicos DE CARVAJAL...

HIDROTERAPIA HIGIENE Y SALUD...

Laboratorio "Rheduba" Plaza Sucre 66...

ABOGADOS Mario Bueno C. ABOGADO...

Frollán Calderón A. ABOGADO...

Hugo Castellanos O. ABOGADO...

Angel Cordero Peralta ABOGADO...

Justino Daza Ondarza ABOGADO...

Dámaso Eduardo Delgado ABOGADO...

Augusto Gottrei B. ABOGADO...

Hernán Paredes Candia ABOGADO...

Dr. Alberto Pinilla M. ABOGADO...

René Quiroga Vargas G. ABOGADO...

Raúl Romero Linares ABOGADO...

Mario Salinas Zalles ABOGADO...

Rodolfo Subleta ABOGADO...

Carlos Terrazas T. ABOGADO...

H. Orquiza Gutiérrez ABOGADO...

Lutgardo Villalba Roso ABOGADO...

Gran Ocasión se vende casa En Avenida Armentia...

AL SEÑOR ROMULO RODRIGUEZ SE LO NECESITA CON URGENCIA...

TELEFONO COMERCIAL VENDI. LINEA CENTRICA Bs. 400.000...

SENSACIONAL Llegó Calzado "TONSA" (Ind. argentina)...

SE NECESITA Un SANITARIO TITULADO para mina chica...

SE BUSCA, PARA UNA MISION DIPLOMATICA: 1 Una casa residencial...

Sociedad de Propietarios de Yungas Se insinúa a los propietarios...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

"COMERCIAL MURILLO" OFRECE Un plano-planola caja metálica...

AVIATO POR LINO PARA TARZAN... EN LOS DIAS DE CARNAVAL, SALGO FELIZ A LA CALLE... ¿TANTO TE GUSTA EL CARNAVAL?... EN MEDIO, PERO SI ME AGRADE UN MERECEADOR... LE DIGO QUE ESTOY DEGRADADO DE AVIATO...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

"COMERCIAL MURILLO" OFRECE Un plano-planola caja metálica...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

"COMERCIAL MURILLO" OFRECE Un plano-planola caja metálica...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

"COMERCIAL MURILLO" OFRECE Un plano-planola caja metálica...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

"COMERCIAL MURILLO" OFRECE Un plano-planola caja metálica...

DE REGRESO DEL EXTERIOR ha reabierto su Consultorio el Doctor A. LUBLIN...

Nos han robado la pelea" dijo el manager de K. Gavilán

PERDIO EL TITULO



Kid Gavilan

KID GAVILAN PERDIO EL TITULO mundial de la categoría welter ante Johnny Saxton. El fallo originó fuerte controversia.

AJEDREZ FEMENINO

En la sala de juego de la Asociación Departamental de Ajedrez, como ya es de dominio público, siendo observado por un grupo de aficionados se llevó a cabo el Torneo de Ajedrez reservado para damas, cuyo propósito es de dar a conocer el ajedrez a las señoras de la raza semi-final, con el siguiente rol de participantes:

Vierres 16.30. Quinta rueda. Señora A. Torres—Martha Guillén, Blanca Navarro—Ruth Jordán, Ruth Jordán—Rina Pérez, Vito Cano—Angélica de Husey.

Sábado 16.30. Sexta rueda. Señora A. Torres—Martha Guillén, Angélica de Husey, Rina Pérez—Vito Cano, Betty Jordán—Ruth Jordán, Teresa Forcés.

Sábado 16.30. Séptima rueda. Señora A. Torres—Martha Guillén, Angélica de Husey, Rina Pérez—Vito Cano, Betty Jordán—Ruth Jordán, Teresa Forcés.

Esta semana finalizará el torneo en la sección masculina, en la que se perfila con mayores ventajas el equipo de fútbol y matizado por los jugadores de Ciencias Exactas e Ingeniería, ya que las representaciones restantes han quedado eliminadas.

Resultados de la Copa Mitre

Sao Paulo 16 (AFP).— Los siguientes fueron los resultados obtenidos hoy en el campeonato sudamericano de tennís: Ingrit Matner, brasileña, derrotó a la colombiana María Orozco por 6/4 y 6/0. Este encuentro es extra campeonato.

Por la Copa Mitre, Eduardo Arón uruguayo, venció a Spirio Book, de Brasil por 6/2, 4/6, 6/2 y 6/3. El colombiano Harry Facchini superó a Oscar Lizaralde de Uruguay por 6/2, 4/4, 4/6 y 6/0. El brasileño Eugenio Sosa triunfó sobre Galo Pinto de Ecuador por 10/8, 6/4 y 6/2.

Arsenio Molokov, uruguayo superó a Carlos Sempes, colombiano por 6/1, 9/7 y 6/0. Luis Almeida de Brasil director de turno Carlos Barbón.

Por la Copa Mitre el control del club Hospital Obrero, director de turno Bernabé Ortubia.

EL DIARIO

DEPORTES
La Paz, Viernes 22 de Octubre de 1954.

OTRA VICTORIA DE JOHNNY SAXTON

Nueva York, octubre 21 (UP).— Johnny Saxton, que anoche ganó el campeonato mundial de boxeo del peso welter al derrotar al cubano Kid Gavilán en Filadelfia, tuvo hoy en el juzgado otro triunfo.

El magistrado John Murtagh dejó, en suspenso el cumplimiento de una sentencia de 15 días de prisión que había impuesto al nuevo campeón por no preocuparse de pagar una decena de multas por infracciones del reglamento de circulación con su automóvil.

Murtagh se limitó a hacer al pugilista la amonestación: "No volvamos a tener problemas con usted". Saxton debía haber empezado hoy a cumplir la sentencia que le había sido impuesta por Murtagh por las infracciones. Algunas de las cuales ya databan de 1953. Cuando el juez le condenó el cuatro de octubre, el boxeador pagó 600 dólares de multa, pero el magistrado aplazó el principio de la sentencia de prisión para que aquel pudiera efectuar la pelea por el campeonato, señalada para anoche.

La causa de Saxton fué defendida hoy ante el juez por su abogado, John J. Duff, que dijo que su inminente ingreso en la cárcel venía pesando sobre el ánimo del boxeador hasta tal extremo que "ni aún el mejor amigo del acusado, me atrevo a decir, plena que éste peleó anoche como es capaz de hacerlo".

Aunque Saxton ganó el fallo unánime de los jueces del combate, la mayoría de los cronistas deportivos que presenciaron, éste considera que el resultado justo era una victoria de Gavilán.

El abogado describió al nuevo campeón como un joven "tranquilo, discreto y mesurado" cuyas dificultades con la ley fueron causadas por algunos de los que le rodean, que le habían asegurado que los problemas de las infracciones habían quedado ya resueltos.

Filadelfia, Oct. 21 (UP).— Kid Gavilán perdió anoche el título de campeón mundial de peso welter en una pelea a 15 vueltas, que los jueces otorgaron por decisión unánime a su contendiente, el neoyorquino Johnny Saxton.

El veredicto de los jueces fué aplaudido por la mayor parte de los 7.309 espectadores, que habían acudido al Convention Hall de esta ciudad, pero Gavilán sostuvo haber sido la víctima de "un veredicto de Filadelfia", en tanto que su manager, indignado, exclamó en el camarín al terminar la pelea:

"Son un hato de ladrones! Nos han robado la pelea! Nunca más lucharemos en Filadelfia".

Los boxeadores subieron al ring a las 10 en punto de la noche y luego de ejecutarse los himnos nacionales de Cuba y los Estados Unidos comenzó la lucha.

Saxton sacó ligera ventaja en la primera vuelta al obligar a Gavilán a imprimir un ritmo lento a la pelea. El segundo round terminó igualado. Gavilán trató de utilizar sus golpes largos de izquierda, mientras Saxton buscó la pelea de cerca. El tercer round correspondió a Gavilán que apresuró en el ritmo de la lucha e hizo vacilar a su desafiante.

En el cuarto round, Gavilán atacó con una fuerte derecha a la mandíbula. Saxton siguió buscando la lucha a corta distancia.

Cómo fué el Desarrollo del Deslucido y Discutido Match

El quinto round correspondió también a Gavilán, siempre con ligera ventaja, a tiempo que el público comenzó a gritar a los boxeadores exigiéndoles una lucha más violenta. Al terminar la vuelta el referee llamó la atención a ambos boxeadores por las excesivas trabadas en clinch.

Saxton ganó el sexto round, en cuyo transcurso hizo señas al campeón invitándole a pelear. La séptima vuelta correspondió a Gavilán, que salió triunfante en el intercambio de golpes de un clinch. Saxton anotó dos jabbs de izquierda, pero el campeón acertó una fuerte izquierda al cuerpo de su contrario y luego otra izquierda y una derecha.

La octava vuelta fué en empate. Continuó la lucha cuerpo a cuerpo y Saxton tiró una rapidísima derecha al cuerpo, pero Gavilán contestó con una serie de golpes largos y descontó ventaja.

El noveno round fué el más violento del combate y lo ganó Saxton. Gavilán lo inició con golpes fuertes y rápidos, pero el desafiante replicó con golpes cortos igualmente violentos.

En el undécimo round golpes más violentos y decididos dieron ventaja a Saxton. Después de un cambio de derechos e izquierdas Gavilán se anotó una derecha de boleo. Saxton respondió con violencia derecha al corazón y una izquierda a la mandíbula; luego entraron en pelea a corta distancia, en la que el desafiante golpeó con ambas manos a Gavilán.

El duodécimo round correspondió a Saxton, quien en una serie de golpes encarnizados se mostró superior al campeón. Saxton llevó ventaja la mejor parte en los clinches.

El campeón sacó la mejor parte del decimotercer round y se adjudicó el asalto, especialmente en virtud de tres buenos golpes al cuerpo de su adversario. El ritmo de la pelea se hizo más lento.

La penúltima vuelta fué también de Gavilán, pues el campeón mantuvo la enérgica reacción del round anterior de la manera que es típica

en él, en especial al terminar la vuelta, castigando a su adversario con ambas manos en el último medio minuto.

En la última vuelta, Gavilán volvió a castigar más a su contendiente, adjudicándose la vuelta. En este round hizo vacilar a su adversario con una fuerte derecha. El cubano terminó la pelea con una lluvia de golpes.

Fuó un combate bastante deslucido con numerosos momentos de inacción, agarres y forcejeos. El nuevo campeón avanzó contra Gavilán y obligó a éste a retroceder por pura fuerza bruta en la mayor parte de los rounds y, según la opinión de los jueces, el árbitro, infligió el mayor castigo en la pelea cuerpo a cuerpo.

Los dos jueces y el árbitro dieron la decisión a Saxton en la forma siguiente: el referee, Panchito, 2-0; el juez James Mima 7-6-2 y el juez Nate Lopinson 8-6-1.

Gavilán, que sólo pesó 145 libras y media, hizo su acostumbrada fiera en muchos de los asaltos. Saxton con un peso de 146 libras 3/4, estuvo en grave peligro en el décimo round, en que Gavilán lo estrechó con un uppercut derecho y le propinó fuerte castigo por todo el ring durante 30 segundos hasta que salió la campana. Fue este momento en que más se aproximó al knock-down en toda la pelea.

Gavilán lloraba desconsoladamente mientras esperaban que le abrieran el camarín que estaba cerrado. Entretanto en el camarín de Saxton todo era regocijada alegría. El nuevo campeón declaró: "gané como había planeado. Lo acose por todo el ring, pero no pude hacer nada. Tanto Saxton como su manager insistieron en que no tienen ninguna obligación de dar a Gavilán el desquite, a pesar de que el cubano hizo dicho desquite en el último round para el desquite, dentro de los 90 días.

La UMSA, Colonia y Gimnasia Triunfaron Anoche en Basket

Ante regular número de espectadores se cumplieron anoche 3 encuentros de basket ball en la cancha de la calle Méjico.

En el primer partido, de Primera División varones, la UMSA superó a Estudiantes Juniors por 51 a 22, después de una primera etapa con anotación de 29-9. La "U" contó con Catarco, Vallejos, Bustillos, Lora, O. Landesta, A. Landesta, Mercado y Andrade. Estudiantes: Martínez, Paredes, Montañón, Ferrufino, Maldonado y Salazar.

En el encuentro de damas, categoría Ascenso, Colonia superó a Municipal por 16 a 6. Los parcelos fueron: 4-0, 5-3 y 7-5.

En el segundo partido, de Segunda División, UMSA superó a Estudiantes Juniors por 51 a 22, después de una primera etapa con anotación de 29-9. La "U" contó con Catarco, Vallejos, Bustillos, Lora, O. Landesta, A. Landesta, Mercado y Andrade. Estudiantes: Martínez, Paredes, Montañón, Ferrufino, Maldonado y Salazar.

En el encuentro de damas, categoría Ascenso, Colonia superó a Municipal por 16 a 6. Los parcelos fueron: 4-0, 5-3 y 7-5.

Bolívar y A. Urgel. Municipal; E. Guerra, A. López, B. de Croso, A. Brunos, A. Montoy, M. Prado y E. Vega.

En el partido de fondo Gimnasia venció a Always Ready por 26 a 20. En la primera etapa el vencedor ya aventajaba por 18 a 9.

Con mejores lanzadores Gimnasia sacó clara ventaja en el primer tiempo ante defensa defectuosa de los albi-rojos. En el segundo período los perdedores se inclinaron peligrosos en base a defensa individual. La victoria de Gimnasia se mereció. El cuadro vencedor contó con el condecurso de Alvarez, Saavedra, O. y E. Ortúño, Suárez y Rojas. Always con Berdeguer, Prieto, Andrade, Espada, Flores, Vargas y Valverde.

Después de un match intensamente disputado por los componentes de ambos equipos, las muchachas de Amerinet lograron adjudicarse el triunfo con la anotación de 12-10, en la primera cancha. Después del nerviosismo inicial ofreció pasajes de emoción, logrando un equilibrio casi constante en el marcador para luego no poder hacer nada. Tanto Saxton como su manager insistieron en que no tienen ninguna obligación de dar a Gavilán el desquite, a pesar de que el cubano hizo dicho desquite en el último round para el desquite, dentro de los 90 días.

INSTITUTO AMERICANO SE IMPUSO A MARISCAL BRAUN EN VOLLEY BALL

Seguendo con el rol establecido en el campeonato "Bodas de Plata" de volley ball auspiciado por la facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, el sábado último se enfrentaron las representaciones femeninas de Instituto Americano y Mariscal Braun ante numeroso público.

Después de un match intensamente

disputado por los componentes de ambos equipos, las muchachas de Amerinet lograron adjudicarse el triunfo con la anotación de 12-10, en la primera cancha. Después del nerviosismo inicial ofreció pasajes de emoción, logrando un equilibrio casi constante en el marcador para luego no poder hacer nada. Tanto Saxton como su manager insistieron en que no tienen ninguna obligación de dar a Gavilán el desquite, a pesar de que el cubano hizo dicho desquite en el último round para el desquite, dentro de los 90 días.

Después de un match intensamente

HARRISON DILLARD CON LOS ATLETAS LOCALES



ESTA FOTO FUE TOMADA EL DOMINGO PROXIMO PASADO EN EL ESTADIO LA PAZ, EN oportunidad de la presentación del famoso atleta estadounidense Harrison Dillard.

El Equipo de la UMSA. Encabeza la Tabla de Posiciones del Campeonato de Ajedrez

El puntaje correspondiente a los encuentros jueces en la séptima rueda es el siguiente: Universidad 1 1/2 - Strongest 1/2. Casa Argentina 1 - Carabineros 1. Círculo Grau 1 1/2 - Unión Universitaria 1/2.

Octava rueda.— Los puntajes asignados en los diferentes encuentros fueron los siguientes: Strongest 1. Unión Universitaria 1/2 - Club T. U. B. 1/2. Inst. Americano 0 - Universidad.

En las partidas más interesantes de esta rueda: Enrique Romero de la UMSA venció a Hugo Estrada (Strongest); Cidar Humérez (UMSA) y José María García (Strongest) hicieron tablas; Max Kuznetz y Sidney Mac Ardle representando a Macabi y Lonobal respectivamente, también dividieron honores.

Dos resultados sorpresivos y al mismo tiempo halagadores porque significan progreso, se registraron en las partidas en que José Zarco (Inst. Americano) venció a Arturo Carrido (Olimpia) y Cnl. Julián Guzmán (Carabineros) a Luis Ballón (Casa Argentina). Los perdedores de estas dos partidas detentan los títulos de sub-campeón departamental de La Paz y tercer del ranking nacional respectivamente.

En la tabla de posiciones, finalizada cinco fechas del torneo, es el siguiente: Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Carabineros 1 - Casa Argentina 1. Los perdedores de estas dos partidas detentan los títulos de sub-campeón departamental de La Paz y tercer del ranking nacional respectivamente.

Octava rueda.— Los puntajes asignados en los diferentes encuentros fueron los siguientes: Strongest 1. Unión Universitaria 1/2 - Club T. U. B. 1/2. Inst. Americano 0 - Universidad.

En las partidas más interesantes de esta rueda: Enrique Romero de la UMSA venció a Hugo Estrada (Strongest); Cidar Humérez (UMSA) y José María García (Strongest) hicieron tablas; Max Kuznetz y Sidney Mac Ardle representando a Macabi y Lonobal respectivamente, también dividieron honores.

Dos resultados sorpresivos y al mismo tiempo halagadores porque significan progreso, se registraron en las partidas en que José Zarco (Inst. Americano) venció a Arturo Carrido (Olimpia) y Cnl. Julián Guzmán (Carabineros) a Luis Ballón (Casa Argentina). Los perdedores de estas dos partidas detentan los títulos de sub-campeón departamental de La Paz y tercer del ranking nacional respectivamente.

En la tabla de posiciones, finalizada cinco fechas del torneo, es el siguiente: Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Carabineros 1 - Casa Argentina 1. Los perdedores de estas dos partidas detentan los títulos de sub-campeón departamental de La Paz y tercer del ranking nacional respectivamente.

Octava rueda.— Los puntajes asignados en los diferentes encuentros fueron los siguientes: Strongest 1. Unión Universitaria 1/2 - Club T. U. B. 1/2. Inst. Americano 0 - Universidad.

En las partidas más interesantes de esta rueda: Enrique Romero de la UMSA venció a Hugo Estrada (Strongest); Cidar Humérez (UMSA) y José María García (Strongest) hicieron tablas; Max Kuznetz y Sidney Mac Ardle representando a Macabi y Lonobal respectivamente, también dividieron honores.

Dos resultados sorpresivos y al mismo tiempo halagadores porque significan progreso, se registraron en las partidas en que José Zarco (Inst. Americano) venció a Arturo Carrido (Olimpia) y Cnl. Julián Guzmán (Carabineros) a Luis Ballón (Casa Argentina). Los perdedores de estas dos partidas detentan los títulos de sub-campeón departamental de La Paz y tercer del ranking nacional respectivamente.

En la tabla de posiciones, finalizada cinco fechas del torneo, es el siguiente: Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Fútbol-Toto

Se insinúa nuevamente al poseedor de la papeleta N° 62686, que es la única que registró los diez resultados exactos, para que se presente en nuestra oficina. Al mismo tiempo se hace mención que según el reglamento queda cada uno un premio que no es reclamado dentro de los quince días de la fecha del concurso. En el caso que la persona en cuestión no recoja su premio dentro de este término, el premio se distribuirá entre los participantes que acertaron 9 resultados. De manera que se aconseja a los interesados, guardar sus respectivos cupones.

Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

MILAN PRIMERO EN EL FUTBOL ITALIANO

Milán, Oct. 17 (UP).— En la jornada de ayer, el fútbol, primera división, cumplida en la fecha, se registraron estos resultados: Bologna 2 Navara 2; Fiorentina 0 Juventus 0; Genoa 0 Catania 0; Internacional 1 Sampdoria 0; Lazio 1 Roma; Napoli 0 Milán 2; Propriaria 1 Atalanta 2; Torino 1 Spal 0; Triestina 0 Udinese 0.

El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente: Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Milán 10 puntos, Internacional 9, Bologna, Trieste y Atalanta 7, Juventus, Roma 6, Fiorentina 6, Napoli 5, Torino 5, Spal 4, Triestina 4, Udinese 0. El cuadro de posiciones, finalizado cinco fechas del torneo, es el siguiente:

Fútbol en Sopocachi

Rol de partidos de fútbol en Primera división y reserva para el día domingo 23 de los corrientes por la tarde en la cancha Municipal por el campeonato controlado por la Asociación Deportiva Sopocachi.

23. Hon. Bs. 12.50.— Atl. Yungas - Atl. Huracán, Arb. Alberto Meneses.

18. Hs. 14.— Atl. Yungas - Atl. Huracán, Arb. Adolfo Ortíz.

18. Hs. 15.30.— "10 de Noviembre" - Atl. Frías, Arb. Arturo de la Riva.

23. Hs. 17.— Serie B. Nacional Talleres - Caspi, Arb. Napoleón Vargas.

Delegados: de cancha del club Aurora Forxet, del comité Federico Lucero.

EL SABADO SE INICIA UN TORNEO DE BASKET AUSPICADO POR EL MACABI

Con motivo de su decimoquinto aniversario, el club Deportivo Macabi preparó un interesante programa deportivo que se cumplirá en la cancha de la calle Méjico, el próximo sábado, a las 14.30 se realizará un acto solemne programa especial y a las 15.30 iniciando una cuadrangular de baloncesto, se enfrentarán la reserva de Always Ready con la reserva de Atlantes. Luego, en damas, jugarán Macabi-Minerva y a las 17.30 segundo partido del cuadrangular Macabi-La Paz con Macabi de Cochabamba. Los vencedores se enfrentarán el lunes en la noche en el mismo escenario. Además es muy probable que se realice un partido de damas entre Universidad y Macabi.

En todos estos encuentros se disputarán valiosos premios.

Triangular de Ajedrez

A las 18 y 30 horas de ayer, en el local de la Asociación de Periodistas de La Paz, se inauguró el Campeonato Triangular de Ajedrez "31 de Octubre", con la participación de los equipos representativos de la Asociación de Periodistas, Corporación Minera de Bolivia y Banco Minero, en conmemoración al segundo aniversario de la Nacionalización de las Minas.

El Dr. Jorge Antonio Díaz Blanco, presidente del club de ajedrez "Combol" y miembros del Comité Organizador, inauguró el certamen con palabras de agradecimiento para la Asociación de Periodistas por haber cedido el local para la efectivización del evento.

SEGUNDOS JUEGOS DEP. INFANTILES

Durante los días sábado y domingo próximos, continuará el desarrollo de los Segundos Juegos Deportivos Infantiles, de acuerdo al siguiente programa.

CATEGORIA JUVENIL.— CANCHA BOLIVAR.— Domingo, Hs. 2.— San Antonio - Red Star. Hs. 3.— Independiente-Mariscal Sucre.

CANCHA MARISCAL BRAUN.— Domingo, Hs. 3.45.— Fibrol - Albatros. Hs. 4.45.— Oquendo-Libertad. Hs. 5.45.— Bombera-The Strongest.

CATEGORIA INFANTIL.— Sábado, Hs. Municipal.— Bolívar, Ref. Alberto Saavedra. Hs. 3.— Riosifio - Ríos Gamareda. Hs. Ref. Eduardo Nuñez. Hs. 4.— Gran Poder - Belén, Ref. Carlos Jordán. Domingo, Hs. 3.— Libertad-San Nicolás, Ref. Mario Merlot.

CATEGORIA MASCOTA.— Sábado, Hs. 5.— Bolívar - Libertad, Ref. Carlos Saavedra. Domingo, Hs. 10.15.— Rosario - Always Ready, Arb. Omar Fernández. Hs. 11.15.— Castrillo - Fama, Ref. Cevaldo Müller.

Hs. 4.— América-Riosifio, Ref. José Redadly. Hs. 4.40.— Alba de América - Belén, Ref. W. Rada.

CATEGORIA MOSQUITO.— Sábado, Hs. 2.15.— Unión América - Libertad, Arb. Eduardo Michel. Hs. 2.45.— Bolívar-Rosario, Arb. Luis Rivas.

LALU RIVERA.— Domingo, Hs. 2.30.— Internacional - Litoral, Arb. W. Rivero.

HOCKEY SOBRE PATINES.— En los equipos infantiles, que darán una nota singular a los Segundos Juegos Deportivos. Los días martes, jueves y viernes, según el calendario expuesto en el Oratorio, se está desarrollando una rueda preliminar en preparación el gran torneo infantil que organiza la Liga de Hockey Domingo Savio. El próximo viernes a horas 7 de la tarde seccionará en el Oratorio todos los componentes de los distintos equipos.

GRAN ACTIVIDAD EN EL CLUB FERRARICA

El club de tennís "Ferrarica" ha emprendido enormemente sus actividades dentro el deporte blanco, habiendo despertado gran expectativa entre sus asociados la competencia que día, tras día, se lleva a efecto en forma regular y dentro un marco de gran entusiasmo. Estando sujeto el programa al siguiente rol:

VIERNES 22.— Hs. 8.— E. Quiroga - E. Velasco, Arb. F. Zeballos. Hs. 12.— F. Rojas - F. Zeballos. Hs. 12.45.— J. Rocabado - J. L. Aguirre.

SABADO 23.— Hs. 12.— F. Rojas - A. Pradel. Hs. 12.45.— O. E. Cano - W. Sáenz. Hs. 13.30.— A. Fuentes - A. Velasco. Hs. 14.15.— F. Zeballos - J. L. Aguirre.

Hs. 15.— J. Concha - G. Miranda. Hs. 15.45.— Vicente Rojas - J. Rocabado. Hs. 16.30.— R. Soliz - A. Pradel. Hs. 8.45.— V. Sáenz - J. Concha.

DOMINGO 24.— Hs. 9.— B. Tapia - B. Villegas. Hs. 9.55.— O. E. Cano - W. Sáenz. Hs. 9.30.— A. Velasco - G. Miranda. Hs. 10.15.— F. Zeballos - R. Soliz. Hs. 11.— J. L. Aguirre - A. Pradel. Hs. 11.45.— J. Salinas - Vicente Rojas. Hs. 12.30.— J. Rocabado - A. Pradel. Hs. 13.15.— F. Rojas - C. E. Cano.

LUNES 25.— Hs. 7.30.— B. Villegas - J. Rocabado. Hs. 8.— P. Zeballos - E. Quiroga. Son nombrados árbitros para las primeras horas de la tarde sábado y domingo los sres. V. Sáenz y J. Concha.

Pelota de Mano en el Club "Ballivián"

El día sábado 23 del presente finalizará el Segundo Campeonato Interno de Pelota de Mano del club "Ballivián" con los tres primeros encuentros a realizarse en el Frontón N° 1 de Miraflores para continuar con otro programa deportivo llamado "de revancha", torneo en el cual participarán todos los socios del club para continuar el próximo sábado, conforme al programa que se dará de momento oportunamente.

Frontón N° 1.— (completando el campeonato interno). Hs. 12.30.— 28 A. Villanueva, T. Ríos, F. Raúl, J. Méndez. Hs. 13.45.— 28 J. González, E. Portugal - M. Alborta, J. Soliz. Hs. 14.— 28 G. Alcázar, E. Belier - F. Guzmán, R. Acosta. Hs. 14.50.— 18 (de revancha) J. A. Arce, H. Murguía - C. Valenzuela, Palacios.

Frontón N° 2. Hs. 12.30.— 18 A. Vera, F. Fernández - O. Uribe, H. Sánchez. Hs. 12.45.— 18 E. Rosetti, H. Romero - L. Arce G. L. Muriillo. Hs. 13.30.— 18 A. Camacho, A. Camacho, A. Saravia. Frontón N° 5. Hs. 12.30.— 28 E. Zapata, H. Pinilla - J. Méndez, J. Quintanilla. Hs. 12.45.— 28 A. Lara, A. Valverde, - L. Rojas, Domingo S. Soliz.

Mañana se llevará a cabo la Fiesta Social preparada por el Club de Tiro y Esgrima Tgral. Germán Busch en su sede de San Jorge, con motivo de la entrega de premios del Concurso de Tiro al Blanco realizado últimamente.

A este acto asistirán numerosos invitados de los círculos administrativos, de la prensa, militares, deportivos, de carabineros, socios de la institución con sus familiares y cultores de este deporte en general.

Entrega de Premios en el Club de Tiro Tgral. Germán Busch

Mañana se llevará a cabo la Fiesta Social preparada por el Club de Tiro y Esgrima Tgral. Germán Busch en su sede de San Jorge, con motivo de la entrega de premios del Concurso de Tiro al Blanco realizado últimamente.

A este acto asistirán numerosos invitados de los círculos administrativos, de la prensa, militares, deportivos, de carabineros, socios de la institución con sus familiares y cultores de este deporte en general.

SU CLUB LO LLAMA

ATL. MAGALLANES.— Hace saber a sus jugadores que a partir del lunes 23 se reinician las prácticas deportivas en la cancha del Olímpico a horas 16.

TTE. OQUENDO.— Cita a sus jugadores para el día domingo en el campeonato Domingo Savio a la reunión de hoy a horas 20, en su local de la calle Chacabamba 369.

ATL. ILLIMANI.— Invita a sus compañeros a la reunión de hoy a horas 20, en su local de costumbre. Asimismo a sus jugadores a hacerse presente el sábado a las 13 horas en la cancha del Bolívar.

ATL. NACIONAL.— Cita a entrenamiento para hoy a las 11.30 en la cancha de Bolívar.

SUCRE.— Sus jugadores de 2ª y 3ª división están el domingo a las 7 en la cancha Municipal.

INDEPENDIENTE SANTA FE.— Cita a sus jugadores para el domingo a las 8 en la cancha Municipal.

EL CARMEN.— Se reunirá hoy a las 20.30 en casa del Sr. E. Torrez, Plaza Alonso de Mendoza.